



24 AYUNTAMIENTO
TIJUANA
2021 - 2024

Programa Anual de Evaluación 2023

DELEGACIÓN PLAYAS DE TIJUANA

69. MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO ZOFEMAT 2022

INFORME FINAL

 Evaluación
Específica de Desempeño

Índice

Introducción	3
Características generales del programa	4
Resultados y productos	8
Cobertura	16
Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)	18
Análisis FODA	20
Conclusiones	25
Bibliografía	30
Anexos	31
1er informe	41

Introducción

El artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que los recursos económicos de que dispongan la Federación, las entidades federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.

Los resultados del ejercicio de dichos recursos serán evaluados por las instancias técnicas que establezcan, respectivamente, la Federación y las entidades federativas, con el objeto de propiciar que los recursos económicos se asignen en los respectivos presupuestos en los términos del párrafo precedente. Lo anterior, sin menoscabo de lo dispuesto en los artículos 26, Apartado C, 74 fracción VI y 79 de esta Constitución.

La publicación en el Diario Oficial de la Federación del 10 de febrero de 2014 del Decreto por el que se reforman, adiciona y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia política-electoral, en el que se adiciona el apartado C del artículo 26 constitucional mediante el cual se creó el CONEVAL como un órgano constitucional autónomo con personalidad jurídica y patrimonio propios.

El Plan Institucional del CONEVAL 2018-2026 estableció como objetivo normar y coordinar la evaluación de las políticas y los programas de desarrollo social, y establecer los lineamientos y criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza a fin de generar información objetiva sobre la situación de la política social que permita mejorar la toma de decisiones en la materia.

Por ello, en cumplimiento a las reformas de las Leyes Federales, Estatales y ordenamientos locales de los últimos años, en las que se requiere la implementación del Presupuesto basado en Resultados (PbR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED). La Tesorería Municipal del H. XXIV Ayuntamiento de Tijuana, Baja California estableció el Programa Anual de Evaluaciones 2023 (PAE 2023) aplicable a los programas ejecutados durante el ejercicio fiscal 2022.

De acuerdo con el Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación Específica de Desempeño vigente a la fecha, se muestra el avance en el cumplimiento de los objetivos y metas de los programas mediante el análisis de indicadores de resultados, de servicios y de gestión, así como una síntesis realizada mediante trabajo de gabinete, con base en la información proporcionada por las unidades responsables respecto el ejercicio fiscal 2022 que permita contribuir en la toma de decisiones.

Características Generales del Programa

1. Identificación del programa.

El programa 69 Zona Federal Marítima Terrestre (ZOFEMAT) forma parte de la Delegación Municipal de playas de Tijuana, ubicada en Paseo Pedregal y Av. Del Agua s/n, Sección Jardines, CP 22200. Desde el 2013. Se deriva del convenio de colaboración administrativa en materia fiscal federal, entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Estado de Baja California, y el Ayuntamiento del Municipio de Tijuana, consistente en la creación de un fondo para la Vigilancia, Administración, Mantenimiento, Preservación y Limpieza de la Zona Federal Marítimo Terrestre, así como la prestación de servicios requerida por la misma. Desde el 2013, se cuenta con este programa.

2. Problema o necesidad que pretende atender.

En el diagnóstico proporcionado por la dependencia, respecto a la problemática, se identifica que el programa "busca mejorar el mantenimiento a la zona federal marítimo terrestre satisfaciendo las necesidades de los habitantes gestionando los recursos humanos y materiales para realizar las tareas satisfactoriamente". Menciona también que "su principal objetivo es ofrecer mantenimiento satisfactorio a la zona federal marítimo terrestre, mejorando el malecón, reduciendo la contaminación, protegiendo al medio ambiente y desarrollando un entorno familiar seguro a los ciudadanos que la visiten".

De igual forma en el árbol de problemas se identifica como problema central que "las mejoras a la zona federal marítimo terrestre son deficientes" debido a "la deficiencia en el mantenimiento de la zona federal marítimo terrestre". Lo anterior tiene como consecuencia que "se otorgan mantenimientos insuficientes a la zona federal marítimo terrestre".

3. Metas y objetivos nacionales a los que se vincula.

El programa se vincula con las siguientes metas y objetivos:

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

Eje 2. Política Social

Objetivo 2.5. Garantizar el derecho a un medio ambiente sano con enfoque de sostenibilidad de los ecosistemas, la biodiversidad, el patrimonio y los paisajes bioculturales.

Estrategia 2.5.1. Conservar y proteger los ecosistemas terrestres y acuáticos, así como la biodiversidad para garantizar la provisión y calidad de sus servicios ambientales.

4. Descripción de los objetivos del programa, así como los bienes y/o servicios que ofrece.

De acuerdo al resumen narrativo de la Matriz de Indicadores de Resultados, el programa persigue el siguiente objetivo: Contribuir al mejoramiento de la zona marítimo federal terrestre mediante programas de mantenimiento y preservación.

Objetivo que busca lograr a través de los siguientes bienes y servicios:

- Realización de mejoras a la zona marítima federal terrestre.
- Mantenimiento de la zona marítima federal.
- Recolección de basura en la zona marítima federal terrestre.
- Instalación de botes de basura.
- Instalación de plantas y piedras decorativas.
- Campañas de concientización de reciclaje y cuidado del medio ambiente.

5. Identificación y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida.

En el Programa Operativo Anual 2022, se identifica a la población que presenta el problema la cual corresponde a 88,000 personas del sexo femenino y 69,896 personas del sexo masculino, desagregada por edad de 0 a 14 años 31,200, de 15 a 44 años 62,800, 45 a 54 años 54,000 y 55 años o más 9,896. La población objetivo se describe como niños, jóvenes, adultos y adultos mayores de la demarcación de playas de Tijuana y aledañas que visitan la zona federal marítima.

6. Cobertura y mecanismos de focalización.

La única especificación de la cobertura del programa es la misma que se muestra en el POA 2022 con un total de 157,896 personas.

7. Presupuesto aprobado 2022.

El programa ZOFEMAT contó con un presupuesto autorizado de \$862,900.00, el cual no fue modificado en el año y ejercido \$599,000.59 pesos.

Fuente de Financiamiento	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Modificado	Presupuesto Ejercido
Participaciones Federales	\$862,900.00	\$862,900.00	\$599,000.59

8. Principales metas de Fin, Propósito, Componentes y Actividades.

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)	Frecuencia de Medición	Meta 2022 (%)	Valor Alcanzado	Avance (%)
FIN	Porcentaje de mantenimiento y conservación de ZOFEMAT	Contribuir al mejoramiento de la zona marítimo federal terrestre, mediante programas de mantenimiento y preservación.	Anual	100%	100%	100%
P	Porcentaje de ZOFEMAT mejorada	La Delegación de Playas de Tijuana realiza mejoras a la zona marítima federal terrestre.	Semestral	50% 50%	50% 50%	100%
PIC1	Porcentaje de mantenimiento y conservación de ZOFEMAT	Mantenimiento de la zona marítimo federal mejorada	Trimestral	25% 25% 25% 25%	25% 25% 25% 25%	100%
PIC1A1	Porcentaje de recolección de basura	Recolección de basura en la zona marítimo federal terrestre	Trimestral	25% 25% 25% 25%	25% 25% 25% 25%	100%
PIC1A2	Porcentaje de botes de basura instalados	Instalación de botes de basura	Trimestral	0% 50% 50% 0%	25% 25% 0% 25%	75%
PIC1A3	Porcentaje de instalación de plantas y piedras decorativas	Instalación de plantas y piedras decorativas	Trimestral	0% 50% 50% 0%	0% 0% 0% 0%	0%
PIC1A4	Porcentaje de campañas realizadas	Campañas de concientización de reciclaje y cuidado del medio ambiente	Trimestral	25% 25% 25% 25%	25% 25% 25% 25%	100%

9. Valoración del diseño del programa respecto a la atención del problema o necesidad.

El programa tiene identificado el problema a resolver, sin embargo, prácticamente es el mismo que se identifica en la causa y en la consecuencia del problema, por lo que es recomendable realizar un análisis a mayor profundidad lo que repercutiría en una mejor calidad en su diseño.

Por otro lado, también se considera necesario identificar el grado de la satisfacción de la población beneficiada con los servicios brindados por el programa.

De igual forma se observa que únicamente fue devengado el 69.41% de los recursos destinados al programa, por lo que sería necesario identificar la causa del bajo nivel de ejercicio de los mismos.

No se cuenta aún con las Acciones de Mejora derivadas de evaluaciones anteriores por lo que no se identifica el grado en el avance de las mismas, de igual forma tampoco se identifica el cumplimiento de los indicadores de la MIR ya que no ha sido proporcionada hasta el momento dicha información.

10. Tipo de apoyo que entrega el Pp.

El programa no entrega apoyos, sino que se canaliza el recurso para la realización de acciones que permitan contribuir al mejoramiento de la zona marítimo federal terrestre mediante programas de mantenimiento y preservación a través de:

- Realización de mejoras a la zona marítima federal terrestre.
- Mantenimiento de la zona marítima federal.
- Recolección de basura en la zona marítima federal terrestre.
- Instalación de botes de basura.
- Instalación de plantas y piedras decorativas.
- Campañas de concientización de reciclaje y cuidado del medio ambiente.

Con respecto a los informes de actividades compartidos por la dependencia se identifica que se realizan también actividades como:

- Limpieza y recolección de basura.
- Limpieza general de andador.
- Reposición de tablonés en andador.
- Lavado a presión en escalones.
- Mantenimiento de áreas verdes e instalación de sistemas de riego.
- Pintado de escalones y contenedores
- Colocación de gaviones
- Desalojo de personas en situación de calle
- Instalación de luminarias LED
- Protección en reubicación de mamífero marino.

Resultados y Productos

➤ Indicadores de resultados e indicadores de servicios y gestión:

Para efectos de analizar el desempeño del programa con base en los resultados de los indicadores se identificaron los siguientes indicadores de resultados que corresponden al fin y al propósito:

Fin: Porcentaje de mantenimiento y conservación de ZOFEMAT

Propósito: Porcentaje de ZOFEMAT mejorada

Con respecto a los indicadores de servicio y de gestión, para efectos del análisis se contemplan los siguientes indicadores:

Componente 1 Porcentaje de mantenimiento

C1A1 Porcentaje de recolección de basura

C1A2 Porcentaje de instalación de botes de basura

C1A3 Porcentaje de instalación de plantas y piedras decorativas

C1A4 Porcentaje de campañas realizadas

➤ Avance de indicadores y análisis de metas:

Para efectos de analizar el desempeño del programa con base en los resultados de los indicadores se identificaron los siguientes indicadores de resultados que corresponden al fin y al propósito:

Fin: Porcentaje de mantenimiento y conservación de ZOFEMAT

Propósito: Porcentaje de ZOFEMAT mejorada

Con respecto al indicador de FIN el porcentaje de mantenimiento y conservación de ZOFEMAT, este indicador se mide con periodicidad anual y de 2019 a 2022 ha logrado el cumplimiento de lo programado por lo que en los últimos 4 años ha tenido un 100%.

Nivel	Fin		
Nombre	Porcentaje de mantenimiento y conservación de ZOFEMAT		
Definición	Contribuir al mejoramiento de la zona marítimo federal terrestre, mediante programas de mantenimiento y preservación.		
Sentido del indicador	Ascendente		
Método de Cálculo	$(X()/Y())*100$		
Unidad de Medida	Porcentaje de mantenimiento y conservación de ZOFEMAT		
Frecuencia de Medición del Indicador	Anual		
Año Base del indicador	2018		
Meta del Indicador 2022	Valor del Indicador 2022	Meta del Indicador 2021	Valor del Indicador 2021
100%	100%	100%	100%
Meta del Indicador 2020	Valor del Indicador 2020	Meta del Indicador 2019	Valor del Indicador 2019
100%	100%	100%	100%

El indicador de PROPÓSITO el Porcentaje de ZOFEMAT mejorada, tiene una programación semestral programado su cumplimiento para un 50% cada semestre. Se observa un cumplimiento del 100% de acuerdo a lo programado de 2019 a 2022, por lo que el resultado ha sido exitoso.

Nivel	Propósito					
Nombre	Porcentaje de ZOFEMAT mejorada					
Definición	La Delegación Playas de Tijuana realiza mejoras a la Zona Federal Marítimo Terrestre					
Sentido del indicador	Ascendente					
Método de Cálculo	$(X1()+X2())/2*100$					
Unidad de Medida	Porcentaje de ZOFEMAT mejorada					
Frecuencia de Medición del Indicador	Semestral					
Año Base del indicador	2018					
Meta del Indicador 2022	Valor del Indicador 2022		Meta del Indicador 2021		Valor del Indicador 2021	
50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%
Meta del Indicador 2020	Valor del Indicador 2020		Meta del Indicador 2019		Valor del Indicador 2019	
50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%

Con respecto a los indicadores de servicio y de gestión, para efectos del análisis se contemplan los siguientes indicadores:

- Componente 1 Porcentaje de mantenimiento
- C1A1 Porcentaje de recolección de basura
- C1A2 Porcentaje de instalación de botes de basura
- C1A3 Porcentaje de instalación de plantas y piedras decorativas
- C1A4 Porcentaje de campañas realizadas

El Componente 1, Porcentaje de mantenimiento, es un indicador programado con periodicidad trimestral y la meta programada es del 25% de avance al trimestre. Analizando el desempeño del indicador se observa que este ha tenido un cumplimiento del 100% de acuerdo a lo programado de 2019 a 2022, por lo que sus resultados han sido adecuados.

Nivel	COMPONENTE (PIC1)															
Nombre	Porcentaje de Mantenimiento															
Definición	El mantenimiento a la zona federal marítimo terrestre se ha brindado por la delegación															
Sentido del indicador	Ascendente															
Método de Cálculo	$(X1()+X2())/2*100$															
Unidad de Medida	Porcentaje de Mantenimiento															
Frecuencia de Medición del Indicador	Trimestral															
Año Base del indicador	2018															
Meta del Indicador 2022				Valor del Indicador 2022				Meta del Indicador 2021				Valor del Indicador 2021				
25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	
Meta del Indicador 2020				Valor del Indicador 2020				Meta del Indicador 2019				Valor del Indicador 2019				
25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	

La actividad 1 del componente 1 es, C1A1 Porcentaje de recolección de basura, es un indicador programado con periodicidad trimestral y la meta programada es del 25% de avance al trimestre. Analizando el desempeño del indicador se observa que este ha tenido un cumplimiento del 100% de acuerdo a lo programado de 2019 a 2022, por lo que sus resultados han sido los esperados.

Nivel	ACTIVIDAD 1.1															
Nombre	Porcentaje de recolección de basura															
Definición	Representa el porcentaje de toneladas de basura recolectada en relación a las toneladas programadas.															
Sentido del indicador	Ascendente															
Método de Cálculo	$(X()/Y())*100$															
Unidad de Medida	Porcentaje de recolección de basura															
Frecuencia de Medición del Indicador	Trimestral															
Año Base del indicador	2018															
Meta del Indicador 2022				Valor del Indicador 2022				Meta del Indicador 2021				Valor del Indicador 2021				
25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	
Meta del Indicador 2020				Valor del Indicador 2020				Meta del Indicador 2019				Valor del Indicador 2019				
25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	

En lo correspondiente a la segunda actividad del componente uno, C1A2 Porcentaje de instalación de botes de basura, esta se programó en modalidad trimestral, aunque en el lapso de los diferentes ejercicios fiscales sus metas han sido programadas de diferente forma. En 2019, los porcentajes de avance se programaron en 20%, 40% y 40% respectivamente, los cuales fueron atendidos en tiempo y forma con un cumplimiento anual del 100%. Para 2020 la programación de avances fue de 20%, 30%, 30% y 20% respectivamente, los cuales también se atendieron de forma oportuna y con un cumplimiento anual del 100%.

Para el ejercicio 2021, la programación de la misma actividad fue de 25% en cada uno de los cuatro trimestres, misma que fue atendida al 100% al concluir el ejercicio. En 2022 la programación fue de 50% en dos de los trimestres del ejercicio, sin embargo, solo se logró el 75% de la meta programada siendo la primera ocasión en los últimos cuatro años que no se logró el cumplimiento.

Nivel	ACTIVIDAD 1.2															
Nombre	Porcentaje de botes de basura instalados															
Definición	Representa el porcentaje de botes de basura metálicos instalados.															
Sentido del indicador	Ascendente															
Método de Cálculo	$(X()/Y())*100$															
Unidad de Medida	Porcentaje de botes de basura instalados															
Frecuencia de Medición del Indicador	Trimestral															
Año Base del indicador	2018															
Meta del Indicador 2022				Valor del Indicador 2022				Meta del Indicador 2021				Valor del Indicador 2021				
0%	50%	50%	0%	25%	25%	0%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%
Meta del Indicador 2020				Valor del Indicador 2020				Meta del Indicador 2019				Valor del Indicador 2019				
20%	30%	30%	20%	20%	30%	30%	20%	20%	40%	40%	0%	20%	40%	40%	0%	0%

La tercera actividad del componente uno se mide a través del indicador C1A3 Porcentaje de instalación de plantas y piedras decorativas. Este indicador también varía en cuanto a su programación durante los ejercicios fiscales. En 2019, su cumplimiento se programó en tres avances de 25%, 40% y 35% respectivamente los cuales fueron atendidos de acuerdo a lo programado, lográndose un resultado del 100%. Para 2020 y 2021 la programación fue de manera trimestral con 25% durante cada trimestre, lográndose el 100% al concluir el ejercicio en ambos años. En 2022, se programó un cumplimiento de dos avances del 50%, pero el indicador no registro ningún avance.

Nivel	ACTIVIDAD 1.3															
Nombre	Porcentaje de instalación de plantas y piedra															
Definición	Representa el porcentaje de plantas y piedras decorativas instaladas en la zona marítimo federal															
Sentido del indicador	Ascendente															
Método de Cálculo	$(X()/Y())*100$															
Unidad de Medida	Porcentaje de instalación de plantas y piedra															
Frecuencia de Medición del Indicador	Trimestral															
Año Base del indicador	2018															

Meta del Indicador 2022				Valor del Indicador 2022				Meta del Indicador 2021				Valor del Indicador 2021			
0%	50%	50%	0%	0%	0%	0%	0%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%
Meta del Indicador 2020				Valor del Indicador 2020				Meta del Indicador 2019				Valor del Indicador 2019			
25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	40%	35%	0%	25%	40%	35%	0%

La actividad 4 del primer componente se mide con el indicador C1A4 Porcentaje de campañas realizadas. Este indicador se incluyó en la MIR a partir de 2020 con una programación de 25% por trimestre el cual se cumplió en su totalidad de 2020 a 2022.

Nivel	ACTIVIDAD 1.4														
Nombre	Porcentaje de campañas realizadas														
Definición	Representa el porcentaje de campañas realizadas para crear conciencia del cuidado del medio ambiente y reciclaje.														
Sentido del indicador	Ascendente														
Método de Cálculo	$(X()/Y())*100$														
Unidad de Medida	Porcentaje de campañas realizadas														
Frecuencia de Medición del Indicador	Trimestral														
Año Base del indicador	2018														
Meta del Indicador 2022				Valor del Indicador 2022				Meta del Indicador 2021				Valor del Indicador 2021			
25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%
Meta del Indicador 2020				Valor del Indicador 2020				Meta del Indicador 2019				Valor del Indicador 2019			
25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D

De acuerdo al análisis anteriormente realizado se observa un cumplimiento adecuado en los indicadores de resultados y áreas de oportunidad en los indicadores de servicios y gestión, particularmente en los relacionados con el Porcentaje de instalación de botes de basura y Porcentaje de instalación de plantas y piedras decorativas particularmente en 2022.

Derivado del cumplimiento de años anteriores y de la naturaleza de la programación de las metas que fueron cumplidas, no se considera que sean demasiado ambiciosas y por lo tanto son factibles de alcanzar.

En cuanto a la forma de establecer las metas del indicador se considera que es adecuada, únicamente que en el 2022 dejaron de atenderse dos de ellas, por lo tanto, es recomendable analizar en los aspectos operativos del programa que situaciones llevaron al incumplimiento y estipular un plan detallado para que en los próximos años se pueda garantizar su cumplimiento oportuno.

➤ **Resultados (cumplimiento de sus objetivos):**

Derivado del análisis realizado se identifica que, de manera general, el programa ZOFEMAT cumple con sus objetivos ya que El progreso de los indicadores de resultados de FIN y PROPÓSITO se registra anualmente con un cumplimiento del 100%, según se detalla a continuación:

Porcentaje de mantenimiento y conservación de ZOFEMAT. Este indicador se evalúa anualmente. En 2019 se alcanzó el 100% de cumplimiento con un presupuesto de \$330,497.72, en 2020 se logró el 100% con un presupuesto de \$337,529.23, en 2021 se logró el 100% con un presupuesto de \$576,141.24 y en 2022 se logró el 100% con un presupuesto de \$599,000.59.

Este indicador contribuye a cumplir el FIN de "Mejorar la zona marítimo federal terrestre mediante programas de mantenimiento y preservación", específicamente en el malecón de la delegación de playas de Tijuana.

Porcentaje de ZOFEMAT mejorada. Este indicador se evalúa semestralmente. En 2019 se alcanzó el 100% de cumplimiento con un presupuesto de \$330,497.72, en 2020 se logró el 100% con un presupuesto de \$337,529.23, en 2021 se logró el 100% con un presupuesto de \$576,141.24 y en 2022 se logró el 100% con un presupuesto de \$599,000.59.

Este indicador contribuye a cumplir el PROPÓSITO de "Realizar mejoras en la zona marítima federal terrestre en la Delegación de Playas de Tijuana", específicamente en el malecón de la delegación de playas de Tijuana.

Con respecto a los indicadores de servicio y gestión, estos muestran un nivel de cumplimiento alto y medio alto en los últimos años, como se detalla a continuación.

Porcentaje de mantenimiento y conservación de ZOFEMAT. Se mide trimestralmente y ha alcanzado un cumplimiento del 100% de 2019 a 2022, lo que indica una contribución alta al cumplimiento del Propósito de la MIR.

Porcentaje de recolección de basura. Se mide trimestralmente y ha alcanzado un cumplimiento del 100% de 2019 a 2022, lo que indica una contribución alta al cumplimiento del Componente de la MIR.

Porcentaje de botes de basura instalados. Se mide trimestralmente y ha alcanzado un cumplimiento del 100% de 2019 a 2021, mientras que en 2022 fue del 75%. Esto demuestra una contribución media alta al cumplimiento del Componente de la MIR.

Porcentaje de instalación de plantas y piedras decorativas. Se mide trimestralmente y ha alcanzado un cumplimiento del 100% de 2019 a 2021, mientras que en 2022 fue del 0%. Esto indica una contribución media alta al cumplimiento del Componente de la MIR.

Porcentaje de campañas realizadas. Se mide trimestralmente y ha alcanzado un cumplimiento del 100% de 2019 a 2022, lo que indica una contribución alta al cumplimiento del Componente de la MIR.

➤ Valoración

De acuerdo al análisis realizado respecto al desempeño del programa, se identifica que el programa ZOFEMAT manifiesta un alto desempeño en cuanto a la contribución de las actividades y componentes para el cumplimiento de las metas y estrategias, este programa al contar con un impacto directo en la conservación de la zona en el Malecón de la Delegación de Playas de Tijuana atiende a su población potencial y objetivo y sus indicadores para resultados están bien contruidos.

Por otro lado, respecto a la rendición de cuentas y transparencia se valora que el programa cuenta con un cumplimiento alto, ya que cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas. La administración del Programa ZOFEMAT remite la documentación generada a la tesorería, la cual se encarga de publicar la información en el portal de transparencia. En dicho portal se muestra información sobre el presupuesto de egresos, el documento de diagnóstico, el árbol de problemas, la matriz de estrategias, la MIR y el POA, así como el documento normativo del programa.

En el sitio web del Ayuntamiento de Tijuana se facilitan mecanismos para la rendición de cuentas, permitiendo que los ciudadanos puedan solicitar acceso a la información y encontrar resultados y reportes. De acuerdo con los artículos 81 y 83 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California, se establece la obligación de publicar trimestralmente información relacionada con los avances del programa.

Por otro lado, las evaluaciones externas aplicadas al Programa presupuestario también están disponibles públicamente en el siguiente enlace: <http://www.tijuana.gob.mx/dependencias/tesoreria/evaluaciones.aspx>

Además del cumplimiento de los indicadores anteriormente explicados es importante mencionar que ZOFEMAT, no cuenta con padrón de beneficiarios, debido a que el recurso no se entrega directamente a ellos, puesto que el recurso se ejerce en materiales y herramientas necesarias para el mantenimiento de la zona federal marítima terrestre, como lo establece en los servicios que ofrece (Componentes):

- ✓ Realización de mejoras a la zona marítima federal terrestre.
- ✓ Mantenimiento de la zona marítima federal.
- ✓ Recolección de basura en la zona marítima federal terrestre.
- ✓ Instalación de botes de basura.
- ✓ Instalación de plantas y piedras decorativas.
- ✓ Campañas de concientización de reciclaje y cuidado del medio ambiente.

Dentro de la presente valoración se identifica que en el programa ZOFEMAT se requieren realizar ajustes para actualizar el Diseño del mismo ya que a pesar de contar con una población objetivo que atender especificada como Ciudadanos que visitan el malecón de playas de Tijuana y de contar con el presupuesto requerido para su operación anual, no está proyectado un presupuesto para los próximos cinco años, de igual forma las metas de cobertura anuales son especificadas sin embargo tampoco están proyectadas al futuro o tampoco se identifica el tiempo en que convergerán las poblaciones potencial y objetivo.

Al respecto de los Aspectos Susceptibles de Mejora ya que es necesario para mejorar la orientación a resultados del programa se identificó que previo a la evaluación realizada el año anterior no se contaba con ASM identificadas en el programa ZOFEMAT, en 2022 no se presentó por parte de la dependencia avances en la atención de las ASM identificadas en la evaluación del año anterior mismas que se detallarán en la presente tabla.

Finalmente la orientación a resultados es un aspecto a reforzar principalmente en el cumplimiento de metas operativas como se identifica en dos indicadores no atendidos o atendidos parcialmente en 2022.

Cobertura

➤ Población potencial, población objetivo y población atendida:

En el Programa Operativo Anual de ZOFEMAT se incluyen elementos que permiten la identificación de la población objetivo en el Municipio de Tijuana. Esta identificación se realiza de manera desagregada por sexo y grupo de edad, y se estima un total de 157,896 personas como población objetivo. Este enfoque proporciona una unidad de medida y permite cuantificar la población objetivo.

Dado que el Programa Operativo Anual es una fuente oficial de información, se debe actualizar anualmente. La población objetivo se define como aquella que visita el malecón de playas de Tijuana, lo cual está relacionado con los problemas identificados en el diagnóstico y el árbol de problemas del Marco Lógico. Este enfoque es coherente con el objetivo general del programa.

Sin embargo, es fundamental contar con una identificación precisa de la población atendida, ya que en la actualidad no se dispone de una medición adecuada al respecto. Esta falta de información detallada dificulta la planificación y la implementación de programas y servicios dirigidos a la población objetivo. Al no tener datos específicos sobre quiénes son las personas que se benefician de estas iniciativas, se limita la capacidad de evaluar su efectividad y de ajustar las acciones para maximizar su impacto.

Por lo tanto, es necesario establecer mecanismos y herramientas que permitan identificar de manera más precisa a la población atendida. Esto implica desarrollar sistemas de recolección de datos que sean fiables, completos y desglosados por variables relevantes, como edad, género y ubicación geográfica. Además, es importante establecer métodos de seguimiento continuo para mantener actualizada esta información.

➤ Evolución y análisis de la cobertura

El programa actualmente cuenta con una estrategia de cobertura, aunque se identifican áreas de oportunidad en su desarrollo. A pesar de que se ha especificado una población objetivo compuesta por ciudadanos que visitan el malecón de playas de Tijuana, y se dispone del presupuesto necesario para su operación anual, no se ha proyectado un presupuesto para los próximos cinco años. Además, aunque se establecen metas de cobertura anuales, no se han previsto metas a largo plazo ni se ha identificado el plazo en el que las poblaciones potencial y objetivo convergerán.

Ante esta situación, resulta recomendable realizar una proyección que considere no solo el corto plazo, sino también metas a largo plazo. Esta proyección permitirá asegurar los impactos del programa y garantizar la consecución de la cobertura requerida en el tiempo establecido. Al establecer metas a largo plazo, se podrán

identificar y abordar de manera anticipada posibles desafíos y obstáculos que puedan surgir en el camino. Asimismo, se podrán asignar adecuadamente los recursos financieros, humanos y materiales necesarios para alcanzar dichas metas y garantizar la sostenibilidad del programa a lo largo del tiempo.

La proyección a largo plazo también brinda una visión estratégica que permitirá evaluar y ajustar de manera oportuna las acciones y estrategias implementadas. Esto facilitará la adaptación del programa a los cambios en el entorno y a las necesidades cambiantes de la población objetivo. Además, al contar con una visión clara del futuro, se podrán establecer alianzas y colaboraciones a largo plazo con otras instituciones y actores relevantes, lo que potenciará los resultados y el impacto del programa.

En conclusión, es crucial realizar una proyección que considere metas a largo plazo para el programa. Esto garantizará la efectividad y la sostenibilidad de las intervenciones, permitirá anticiparse a los desafíos y obstáculos, y facilitará la adaptación a las necesidades cambiantes de la población objetivo. Asimismo, la proyección a largo plazo abrirá oportunidades para establecer alianzas estratégicas y maximizar el impacto del programa en beneficio de la comunidad.

Seguimiento de Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)

Antes de llevar a cabo la evaluación del año anterior, no se habían identificado Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) en el programa ZOFEMAT. Sin embargo, durante el año 2022, la dependencia encargada no presentó avances en la atención de las ASM que habían sido identificadas en la evaluación realizada el año previo. A continuación, se detallarán las ASM específicas que se identificaron y que aún requieren atención, las cuales se describen en la siguiente tabla.

Evaluación	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Porcentaje de avance
2022	Para futuros ejercicios en el apartado de diseño, utilizar la guía para la elaboración de la matriz de indicadores para resultados del CONEVAL.	No presentadas	No disponible
2022	Incorporar en el documento de diagnóstico, evidencia nacional o internacional de que la intervención es más eficaz para atender la problemática que otras alternativas.	No presentadas	No disponible
2022	Establecer en un documento la metodología para cuantificar a la población objetivo.	No presentadas	No disponible
2022	Incluir línea base en los indicadores del programa, de acuerdo con el Manual para la construcción de indicadores del CONEVAL.	Se identifica la línea base de los indicadores de 2022 en el documento Matriz de indicadores para el ejercicio fiscal 2022	100%

Es importante destacar que la falta de avances en la atención de las ASM puede tener implicaciones significativas para el programa ZOFEMAT. Estas acciones identificadas como susceptibles de mejora indican áreas en las que se pueden implementar cambios y mejoras con el objetivo de optimizar el funcionamiento del programa y lograr mejores resultados. La falta de progreso en la atención de estas ASM puede limitar la efectividad del programa y obstaculizar el logro de sus objetivos.

Por lo tanto, es fundamental que la dependencia responsable tome medidas concretas para abordar y resolver las ASM identificadas en la evaluación previa. Esto puede incluir la asignación de recursos adecuados, la implementación de estrategias de mejora específicas y la supervisión continua para garantizar el progreso y el cumplimiento de las acciones propuestas.

Asimismo, es recomendable que se establezca un sistema de seguimiento y monitoreo para evaluar el avance en la atención de las ASM a lo largo del tiempo. Esto permitirá medir los resultados y ajustar las estrategias en función de las necesidades y los desafíos identificados.



En resumen, es necesario abordar las ASM identificadas en el programa ZOFEMAT, ya que su falta de atención durante el año 2022 representa un obstáculo para la mejora y el cumplimiento de los objetivos del programa. Es vital que la dependencia responsable tome acciones concretas para abordar estas áreas de mejora y establezca un sistema de seguimiento para garantizar un progreso continuo. Al hacerlo, se podrán maximizar los beneficios del programa y asegurar su efectividad en beneficio de la comunidad.

Análisis FODA

Derivado de la evaluación realizada al programa ZOFEMAT, se sintetizan los resultados del diagnóstico a través del Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas.

Fortalezas

1. Identificación clara del problema: El programa ZOFEMAT tiene la fortaleza de identificar de manera precisa el problema o necesidad a resolver en el árbol de problemas. Se reconoce que las mejoras en la zona federal marítimo terrestre son deficientes debido a la deficiencia en el mantenimiento de dicha área.
2. Enfoque en la población objetivo: El Programa Operativo Anual 2022 muestra una fortaleza al identificar de manera detallada a la población que presenta el problema. Se especifica el número de personas por sexo y grupo de edad, incluyendo niños, jóvenes, adultos y adultos mayores de la demarcación de playas de Tijuana y zonas cercanas que visitan la zona federal marítima.
3. Actualización anual: El programa cuenta con la fortaleza de realizar una actualización anual a través de su apertura programática. Esto implica revisiones y ajustes en documentos clave como el Programa Operativo Anual, la Matriz de Indicadores para Resultados, el Diagnóstico y el Árbol de problemas. Esta práctica permite mantener la relevancia y la adaptabilidad del programa a lo largo del tiempo.
4. Cumplimiento de las Reglas de Operación: El programa muestra otra fortaleza al atender las Reglas de Operación correspondientes. Esto demuestra el compromiso de seguir las normativas y lineamientos establecidos, lo cual garantiza una gestión eficiente y transparente.
5. El Pp cuenta con un presupuesto asignado: que es consistente para operar el mecanismo de intervención para Mantener la Zona Federal Marítimo Terrestre en la Delegación Playas de Tijuana, ya que este presupuesto permite la ejecución de las acciones y los componentes del proyecto a través del mecanismo de intervención adoptado para el programa.
6. Claridad en el propósito y el fin del programa, la integración con marcos de desarrollo a nivel nacional, estatal y municipal, la alineación con objetivos internacionales de desarrollo sostenible y la relación con estrategias de gestión de recursos.
7. Articulación de los recursos para la realización de las actividades establecidas en los programas de trabajo

8. Claridad y coherencia de los indicadores: Los indicadores establecidos en la Matriz de Indicadores de Resultados del programa ZOFEMAT son claros y están alineados con los objetivos establecidos. Cada indicador tiene una definición clara, un método de cálculo especificado y un medio de verificación adecuado, lo que facilita su monitoreo y medición.

9. Cumplimiento de los indicadores de resultados del FIN y del PROPÓSITO: Se ha alcanzado un cumplimiento del 100% en los años analizados. Esto demuestra una fortaleza en la implementación del programa y la capacidad de lograr los resultados esperados.

10. Adecuación de los indicadores a los recursos disponibles: Los indicadores están diseñados de manera económica, teniendo en cuenta los recursos necesarios para su realización. Esto indica una planificación eficiente y el uso adecuado de los recursos para medir el avance y los resultados del programa.

11. Integración con marcos de desarrollo: Los indicadores se relacionan con diferentes marcos de desarrollo a nivel nacional, estatal y municipal, como el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan Estatal de Desarrollo y el Plan Municipal de Desarrollo. Esta integración fortalece la relevancia y la alineación del programa con las metas y estrategias establecidas a nivel gubernamental.

12. Clasificación adecuada de los gastos: El programa ha identificado de manera adecuada los gastos necesarios para realizar las actividades y componentes. Los gastos se cuantifican y se clasifican correctamente en las categorías presupuestales correspondientes. Esto muestra una gestión adecuada de los recursos financieros y una planificación cuidadosa de los gastos.

13. Transparencia en la gestión del programa: Se destaca que la administración del Programa ZOFEMAT envía la documentación generada a la tesorería y esta a su vez publica la información en la página de transparencia. Esto demuestra un compromiso con la transparencia y el acceso a la información por parte de la administración del programa. La publicación de información financiera, documentos normativos y otros datos relevantes en el sitio web oficial del Ayuntamiento de Tijuana y en el portal del INAI refuerza la transparencia en la gestión del programa.

Recomendaciones para mantener las fortalezas:

1. Establecer mecanismos de retroalimentación con los ciudadanos que visitan el malecón de playas de Tijuana para recibir sus comentarios y observaciones sobre la calidad de la zona y el mantenimiento realizado.

2. Realizar estudios periódicos para evaluar la efectividad de las acciones implementadas y determinar si la población objetivo está siendo impactada de manera positiva.

3. Buscar fuentes adicionales de financiamiento, como alianzas con el sector privado o la búsqueda de fondos de cooperación, para fortalecer el presupuesto del programa y ampliar su alcance.

Oportunidades

1. Someter el programa a evaluaciones o estudios nacionales e internacionales que permitan comparar el impacto de programas similares.

Debilidades

1. No se identifica de manera específica la población atendida de una manera más precisa ya que actualmente no se cuenta con una medición al respecto.

2. No se presenta un documento que defina claramente la focalización que realiza identificando criterios, como: ubicación, población indígena, género, nivel de ingreso, grupos vulnerables límites administrativos, técnicos, entre otros.

3. No se cuenta con una proyección considerando no solo el corto plazo si no metas a largo plazo, para asegurar los impactos del programa y con ello poder alcanzar la cobertura requerida.

4. Duplicación de la Unidad de Medida del Componente y del Fin, ya que ambos se establecen como "Porcentaje de mantenimiento y conservación de ZOFEMAT". Esta duplicación genera confusión y falta de claridad en cuanto a los logros y resultados esperados en el nivel superior, es decir, en el FIN del programa.

5. Falta brindar un mayor seguimiento para el cumplimiento de las metas establecidas ya que en dos indicadores no se logró el cumplimiento al 100% de acuerdo a lo programado.

6. Bajo cumplimiento en el ejercicio de los recursos: El programa ZOFEMAT ha presentado un bajo cumplimiento en el ejercicio de los recursos en los últimos años. En 2019 se tuvo un ejercicio del 66%, en 2021 del 52%, y en 2022 fue de 68%. Este bajo cumplimiento indica una debilidad en la gestión financiera del programa y puede afectar la capacidad de implementar todas las actividades y componentes planificados.

7. Incumplimiento en el logro de metas en 2022: En el año 2022, se identifican incumplimientos en el logro de las metas establecidas para dos indicadores de la MIR. El Porcentaje de botes de basura instalados alcanzó un resultado del 75%, lo que indica un nivel de cumplimiento medio alto. Sin embargo, el Porcentaje de instalación de plantas y piedras decorativas tuvo un resultado del 0%, lo que demuestra un incumplimiento y una contribución baja al cumplimiento del componente de la MIR. Esto indica una debilidad en la implementación de estas actividades específicas.

8. Necesidad de un seguimiento más estrecho al cumplimiento de programas y ejercicio del gasto: Al comparar el bajo nivel de ejercicio presupuestal con los resultados obtenidos en 2022 en los indicadores mencionados, se identifica la necesidad de realizar un seguimiento más estrecho al cumplimiento de los programas de trabajo y al

ejercicio del gasto. Esto implica una debilidad en la supervisión y control del programa, lo que puede afectar el desempeño general y el impacto en la población objetivo.

9. Falta de un padrón de beneficiarios: Una debilidad identificada es que el programa ZOFEMAT no cuenta con un padrón de beneficiarios. Esto significa que no se lleva un registro o lista de las personas o entidades que se benefician directamente del programa. Esta falta de un padrón puede dificultar la identificación y seguimiento de los beneficiarios, así como la evaluación de la efectividad y el impacto del programa en la población objetivo.

10. Ausencia de Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) previas: Se menciona que previo a la evaluación realizada el año anterior, no se contaba con ASM identificadas en el programa ZOFEMAT. Esta falta de ASM previas indica una posible falta de identificación y seguimiento de áreas de mejora en el programa. La ausencia de ASM dificulta la implementación de acciones correctivas y la mejora continua del programa.

11. Falta de avances en la atención de ASM identificadas: Se indica que en 2022 no se presentaron avances por parte de la dependencia en la atención de las ASM identificadas en la evaluación del año anterior. Esta falta de avances sugiere una posible falta de seguimiento y acción en la solución de las ASM, lo que puede impactar negativamente en la eficacia y eficiencia del programa.

Recomendaciones para atender las debilidades:

1. Realizar un estudio o encuesta para obtener datos demográficos y socioeconómicos de la población beneficiaria del programa.
2. Elaborar un documento que establezca los criterios de focalización del programa, considerando factores como ubicación geográfica, nivel de ingreso, grupos vulnerables, población indígena, entre otros.
3. Integrar la proyección a largo plazo en la planificación del programa y establecer indicadores y metas específicas que reflejen los resultados esperados en el corto, mediano y largo plazo.
4. Asegurarse de que tanto el componente como el fin del programa tengan unidades de medida claras y distintas que reflejen de manera precisa los resultados esperados.
5. Identificar las causas de los incumplimientos y tomar medidas correctivas de manera oportuna, ajustando las acciones y asignando los recursos necesarios para lograr las metas establecidas.
6. Identificar las áreas de mejora en la gestión financiera del programa y establecer medidas para optimizar el uso de los recursos y mejorar el nivel de ejecución presupuestal.

7. Evaluar las razones detrás del incumplimiento de las metas establecidas en 2022 para los indicadores mencionados.
8. Establecer un sistema de supervisión y control más riguroso para garantizar el cumplimiento de los programas de trabajo y el ejercicio del gasto.
9. Establecer un sistema de registro o padrón de beneficiarios que permita llevar un seguimiento preciso de las personas o entidades que se benefician del programa.
10. Desarrollar un plan de acción para abordar cada ASM identificada, asignando responsables, recursos y plazos claros para su implementación.
11. Establecer un mecanismo de seguimiento y rendición de cuentas para garantizar que las ASM identificadas en la evaluación del programa se aborden de manera oportuna.

Amenazas

1. Insuficiencia de los recursos disponibles para realizar las actividades y componentes necesarios: Debido al Bajo cumplimiento de recursos ejercidos. En los últimos años el programa ZOFEMAT ha tenido un bajo cumplimiento en el ejercicio de recursos, con porcentajes que van desde el 52% al 68%. Este bajo cumplimiento representa una amenaza para la eficacia y eficiencia del programa.
2. Preservación y el adecuado funcionamiento de la zona federal marítimo terrestre: Esto debido a mantenimiento insuficiente de la zona federal marítimo terrestre. Las mejoras a la zona federal marítimo terrestre son deficientes y se otorgan mantenimientos insuficientes, esto representa una amenaza para la preservación y el adecuado funcionamiento de la zona federal marítimo terrestre, lo que puede afectar negativamente a los ecosistemas, la biodiversidad y la calidad de los servicios ambientales.
3. Falta de presupuesto proyectado a futuro: El programa no proyecta un presupuesto para los próximos cinco años, lo que puede dificultar la planificación a largo plazo y limitar el alcance y continuidad de las acciones del programa.
4. Falta de actualización para la mejora continua del programa: debido a la ausencia de atención a las acciones de seguimiento y mejora identificadas en evaluaciones anteriores. No se evidenció avance en la atención de las acciones de seguimiento y mejora identificadas en la evaluación del año anterior, lo que puede generar un estancamiento en el programa y limitar su capacidad de adaptación y mejora continua.

Conclusiones

El programa 69 Zona Federal Marítima Terrestre (ZOFEMAT) se estableció en 2013 como parte de la Delegación Municipal de playas de Tijuana. Su objetivo principal es mejorar el mantenimiento y preservación de la zona federal marítima terrestre, ofreciendo un entorno seguro y limpio para los habitantes y visitantes.

El problema identificado es la deficiencia en el mantenimiento de la zona federal marítima terrestre, lo que lleva a mejoras insuficientes en el área. El programa busca gestionar los recursos humanos y materiales necesarios para satisfacer las necesidades de los habitantes y mejorar el malecón, reducir la contaminación y proteger el medio ambiente.

El programa ZOFEMAT se vincula con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, específicamente en el eje de Política Social y el objetivo de garantizar un medio ambiente sano y sostenible. Esto se logra a través de la conservación y protección de los ecosistemas terrestres y acuáticos, así como la promoción de la biodiversidad y los servicios ambientales. Los objetivos incluyen contribuir al mejoramiento de la zona marítimo federal terrestre mediante programas de mantenimiento y preservación. Para lograrlo, se ofrecen servicios como mejoras en la zona, mantenimiento, recolección de basura, instalación de botes de basura, plantas y piedras decorativas, y campañas de concientización ambiental.

La población potencial y objetivo del programa son los habitantes y visitantes de la demarcación de playas de Tijuana y áreas cercanas. En el Programa Operativo Anual 2022 se identificó a una población de aproximadamente 157,896 personas con el problema que el programa pretende abordar.

El diseño del programa identifica el problema, pero se recomienda un análisis más profundo para mejorar su calidad. Además, se sugiere evaluar la satisfacción de la población beneficiada y determinar las causas del bajo nivel de ejercicio de los recursos asignados al programa. El programa no entrega apoyos directos, sino que canaliza los recursos para realizar acciones de mantenimiento y preservación de la zona marítimo federal terrestre, incluyendo mejoras, recolección de basura, instalación de mobiliario y campañas de concientización ambiental.

Creación y Diseño del Programa ZOFEMAT

El programa se ajusta anualmente a través de su apertura programática, donde se realizan revisiones y ajustes a los documentos operativos, como el Programa Operativo Anual y la Matriz de Indicadores para Resultados, siguiendo las Reglas de Operación correspondientes. El presupuesto asignado al programa permite su operación y la ejecución de acciones y componentes necesarios para mantener la zona federal marítimo terrestre en la Delegación Playas de Tijuana.

Contribución a las metas y estrategias

En el Programa Operativo Anual se identifican las acciones realizadas por el personal de la Delegación Playas de Tijuana, que incluyen limpieza y recolección de basura, mantenimiento de áreas verdes, instalación de luminarias LED, entre otras. Estas acciones están en línea con el propósito del programa y contribuyen al mejoramiento de la zona marítimo federal terrestre.

Se observa una coordinación efectiva entre el personal para llevar a cabo las actividades establecidas en los programas de trabajo, lo que permite analizar el impacto de las mismas. Sin embargo, se identifican oportunidades de mejora en la coordinación para ciertas actividades donde no se ejerció el presupuesto en su totalidad.

Población Potencial y Objetivo

El plan de acción anual de ZOFEMAT permite identificar el grupo objetivo por género y grupos de edad, un total de 157,896 personas. Esto demuestra que el programa tiene unidades de medida y es cuantificable. La población objetivo se definió como aquellos ciudadanos que visitaron el Malecón de la Playa de Tijuana y se relacionaron directamente con los problemas identificados en el árbol de problemas del sistema de diagnóstico y lógica. Esto demuestra que el enfoque del programa se adapta a las poblaciones a las que busca servir.

Sin embargo, la cobertura del programa carece de especificidad. Aunque el plan operativo 2022 menciona una población objetivo de 157.896 personas, no se define un presupuesto para los próximos cinco años, ni una meta de cobertura a largo plazo. No se ha determinado el tiempo esperado de convergencia de los grupos potencial y objetivo. Hay varias opciones para desarrollar estrategias de cobertura de programas. Sería útil establecer metas futuras de cobertura y presupuesto para asegurar la continuidad y sostenibilidad del programa en el tiempo.

Indicadores para resultados

Las actividades planteadas en el programa ZOFEMAT, como las campañas de concientización, instalación de plantas, recolección de basura y colocación de botes de basura, están alineadas de manera directa y coherente con el componente de mantenimiento de la zona marítimo federal mejorada. Esto contribuye al propósito del programa, que es realizar mejoras en la zona marítimo federal terrestre y aportar al objetivo de contribuir al mejoramiento y preservación de dicha zona.

Los indicadores establecidos en el programa, como el porcentaje de mantenimiento y conservación de ZOFEMAT y el porcentaje de ZOFEMAT mejorada, son claros, relevantes, económicos, monitoreables y adecuados para medir el avance y logro de los resultados. Estos indicadores se reportan con un cumplimiento del 100% en los años analizados, lo cual refleja un buen desempeño en la realización de las actividades y el logro de los objetivos del programa.

Existe coherencia entre los objetivos, indicadores y medios de verificación establecidos en el programa. Las fichas técnicas de los indicadores proporcionan claridad y especificación en su definición, lo que facilita su monitoreo y seguimiento.

El avance de los indicadores de resultados, tanto a nivel de FIN como de PROPÓSITO, muestra un cumplimiento del 100% en los años analizados. Esto demuestra que el programa ha logrado mantener y mejorar la zona marítimo federal terrestre de manera consistente.

Los indicadores de las acciones también cumplen con las características de claridad, relevancia, economía, monitoreabilidad y adecuación. Su cumplimiento ha sido alto, lo que indica una eficacia en la ejecución de las actividades.

Eficiencia Operativa

El programa ZOFEMAT identifica de manera adecuada los gastos necesarios para llevar a cabo sus actividades y componentes, clasificándolos correctamente en las categorías presupuestales correspondientes. Esto permite tener una visión clara de los recursos necesarios para la realización del programa. Sin embargo, se observa un bajo nivel de ejecución presupuestal en el año 2022, ya que solo se devengó el 69.41% del presupuesto asignado. Esto puede afectar la calidad de los servicios proporcionados y la realización efectiva del programa.

La distribución presupuestal muestra que la mayor parte de los recursos asignados se destinaron al capítulo de Materiales y Suministros (63%), seguido de Servicios Generales (16%), Bienes muebles, inmuebles e intangibles (10%) y la Inversión Pública (11%). Sin embargo, el gasto devengado no refleja la misma proporción, lo que indica un subejercicio en algunas áreas.

En cuanto al cumplimiento de metas y resultados, se identifica que en el año 2022 hubo un incumplimiento en el porcentaje de instalación de plantas y piedras decorativas (0%), mientras que el porcentaje de botes de basura instalados tuvo un cumplimiento medio alto (75%). Esto señala la necesidad de mejorar el seguimiento y la ejecución de las actividades para garantizar un mayor impacto en la población objetivo.

La comparación entre el bajo nivel de ejercicio presupuestal y los resultados obtenidos en los indicadores mencionados resalta la importancia de un seguimiento más cercano en el cumplimiento de los programas de trabajo y el ejercicio del gasto. Esto permitirá elevar el desempeño del programa y generar un mayor impacto en la población objetivo.

Productos

El programa ZOFEMAT no cuenta con un padrón de beneficiarios debido a que los recursos no se entregan directamente a las personas. En su lugar, se destinan a la adquisición de materiales y herramientas necesarios para llevar a cabo el mantenimiento de la zona federal marítimo terrestre.

Los servicios que ofrece el programa se enfocan en la realización de mejoras en la zona marítimo federal terrestre, el mantenimiento de dicha zona, la recolección de basura, la instalación de botes de basura, la colocación de plantas y piedras decorativas, y la realización de campañas de concientización sobre reciclaje y cuidado del medio ambiente.

Al no tener un padrón de beneficiarios, el programa ZOFEMAT busca beneficiar a la población en general que visita la zona federal marítimo terrestre, sin hacer distinción individualizada de los beneficiarios.

Rendición de cuentas y transparencia

El programa ZOFEMAT no cuenta con un padrón de beneficiarios ya que los recursos se destinan principalmente a la adquisición de materiales y herramientas necesarias para el mantenimiento de la zona federal marítimo terrestre. Estos recursos no se entregan directamente a las personas.

La administración del programa ZOFEMAT cumple con la obligación de enviar la documentación generada a la tesorería, la cual a su vez publica la información en la página de transparencia. En esta página se encuentra disponible información financiera, de contacto, avisos de privacidad y otros documentos relacionados con el programa. El Ayuntamiento de Tijuana, a través de su página de internet, facilita mecanismos de rendición de cuentas y acceso a la información para los ciudadanos. Se pueden realizar solicitudes de acceso a la información y encontrar resultados y reportes relacionados con el programa ZOFEMAT.

Orientación a resultados

En el programa ZOFEMAT, previo a la evaluación realizada el año anterior, no se habían identificado las Áreas de Mejora (ASM) en el programa. En el año 2022, la dependencia encargada del programa ZOFEMAT no presentó avances en la atención de las ASM identificadas en la evaluación del año anterior. Esto indica que no se realizaron acciones para abordar las áreas identificadas como necesitadas de mejora en el programa.

Sugerencias de mejora

1. Identificar de manera específica la población atendida de una manera más precisa ya que actualmente no se cuenta con una medición al respecto.
2. Presentar un documento que defina claramente la focalización que realiza identificando criterios, como: ubicación, población indígena, género, nivel de ingreso, grupos vulnerables límites administrativos, técnicos, entre otros.
3. Realizar una proyección considerando no solo el corto plazo si no metas a largo plazo, para asegurar los impactos del programa y con ello poder alcanzar la cobertura requerida.
4. Realizar una especificación para replantear lo que se busca lograr en su nivel superior FIN.
5. Brindar un mayor seguimiento para el cumplimiento de las metas establecidas ya que en dos indicadores no se logró el cumplimiento al 100% de acuerdo a lo programado.

Bibliografía

- Programa Anual de Evaluación 2023
- Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024
- Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027
- Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024
- Documentos de planeación del Programa Presupuestario (Pp).
- Documentos normativos (ROP, reglamento interno vigente, manual de procedimientos).
- Diagnóstico del Pp evaluado.
- Plan sectorial.
- Plan institucional.
- Árbol de problemas.
- Árbol de objetivos.
- Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2019 al 2022.
- Fichas técnicas de indicadores 2019 al 2022.
- Programa Operativo Anual (POA) 2019 al 2022.
- Informe de Logros del Programa Sectorial o Institucional.
- Avances programáticos 2019 al 2022.
- Estados financieros presupuestales 2018 al 2022.
- Vinculación del propósito del Pp con el plan sectorial, plan institucional, PMD, PED y el PND.
- Vinculación del objetivo del plan sectorial, plan institucional, PMD y el PED con las metas y/o objetivos del PND.
- Vinculación del propósito del Pp con los Objetivos del Desarrollo del Milenio, los Objetivos de Desarrollo Sostenible o la Agenda de Desarrollo Post.
- Bases de datos o padrón de beneficiarios.
- Evaluaciones externas del Pp de PAE's de ejercicios anteriores 2019 al 2022.
- Documento de trabajo e institucionales de seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) 2019 al 2022.
- Diagramas de flujo de los servicios que ofrece el Pp (componentes).
- Matriz de planeación de estrategias 2021 al 2022.
- Documentos con datos de población potencial, objetivo y atendida 2021 al 2022.
- Presupuesto del programa Autorizado, Modificado y Ejercido, del periodo comprendido entre 2018 al 2022.

Anexos

Anexo 1
"Programas a evaluar"

No.	Institución	Modalidad Presupuestal	Clave Presupuestal	Nombre del programa
1	Delegación Playas de Tijuana	E	069	Fondo de ZOFEMAT de Mantenimiento de la Zona Federal Marítima

Anexo 2

Criterios mínimos para la selección de las evaluaciones externas De resultados

Derivado de la investigación realizada en los registros del XXIV Ayuntamiento de Tijuana el programa no ha sido calificado con una evaluación de impacto, basado en lo anterior, a continuación, presentamos las posibles razones por el cual no se ha llevado a cabo este tipo de evaluación de acuerdo con los criterios establecidos en la metodología emitida por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL):

- 1) La evaluación de Impacto hace uso de metodologías rigurosas para identificar los cambios atribuibles a la intervención de un Programa o política específica.
- 2) Se debe identificar relaciones causales para estimar cuál habría sido el resultado para los participantes en el programa en ausencia de éste, o bien, que “hubiera pasado” si a la población objetivo no se le atendiera, para ello, es necesario contar con un grupo de comparación o grupo de control para contrastarlo con la población atendida y esta determinación debe realizarse con metodologías rigurosas.

Los principales métodos (Fundación CODESPA, s.f.) pueden ser por:

Asignación aleatoria, basados en un marco muestral cuidando que los elementos tengan la misma probabilidad de ser seleccionados y que, con el fin de evitar sesgos, la elección se haya hecho en función de criterios objetivos.

Promoción aleatoria, este ofrece incentivos de participación a través de campañas de promoción dirigidas a una muestra aleatoria de la población de interés.

Diseño de regresión discontinua, se clasifica para los posibles beneficiarios mediante una puntuación obtenida y estos son seleccionados según superen o no alcancen la calificación previamente definida.

- 3) Se debe desarrollar previamente un análisis de factibilidad y enviarlo al consejo a través del documento llamado “Guion para Análisis de Factibilidad de la Evaluación de Impacto” y entregarlo oportunamente a la instancia coordinadora, es decir, la SHCP - UED o el CONEVAL según corresponda. A partir del análisis de este documento se emitirá una opinión sobre la factibilidad de llevar a cabo la evaluación de impacto, o en su defecto realizar otro tipo de evaluación de seguimiento de resultados.
- 4) En caso de corresponder a programas coordinados por la Unidad de Evaluación de Desempeño (SHCP - UED), será necesario:
 - a) Consultar con la UED la viabilidad de un análisis de factibilidad
 - b) Elaborar el análisis de factibilidad con base en el guion emitido por la UED
 - c) Presentar el análisis de factibilidad a la UED
 - d) Cuando es procedente, enviar los TdR a esta instancia un mes después de su notificación
 - e) Cuando no sea procedente, se revisará con la UED la ruta de acciones para realizar la evaluación posteriormente.



- 5) En caso de corresponder a programas coordinados por el CONEVAL, será necesario:
- a) Elaborar un análisis de factibilidad y presentarlo a más tardar el último día hábil de julio al Consejo, con el fin de que éste determine si el Pp cuenta con los elementos suficientes para llevar a cabo una evaluación de impacto. Para lo anterior, se deberá utilizar el guion de análisis de factibilidad que el Consejo emite para este fin.
 - b) Una vez que el Consejo apruebe el análisis de factibilidad, las dependencias y entidades paramunicipales deberán enviar los TdR de las Evaluación de Impacto a más tardar un mes después de su aprobación.

Anexo 3

Selección de los indicadores De la matriz para indicadores de resultados (MIR)

Indicadores de resultados (nivel Fin y Propósito dentro de la MIR)

Nivel	Fin		
Nombre	Porcentaje de mantenimiento y conservación de ZOFEMAT		
Definición	Contribuir al mejoramiento de la zona marítimo federal terrestre, mediante programas de mantenimiento y preservación.		
Sentido del indicador	Ascendente		
Método de Cálculo	$(X()/Y())*100$		
Unidad de Medida	Porcentaje de mantenimiento y conservación de ZOFEMAT		
Frecuencia de Medición del Indicador	Anual		
Año Base del indicador	2018		
Meta del Indicador 2022	Valor del Indicador 2022	Meta del Indicador 2021	Valor del Indicador 2021
100%	100%	100%	100%
Meta del Indicador 2020	Valor del Indicador 2020	Meta del Indicador 2019	Valor del Indicador 2019
100%	100%	100%	100%

Nivel	Propósito			
Nombre	Porcentaje de ZOFEMAT mejorada			
Definición	La Delegación Playas de Tijuana realiza mejoras a la Zona Federal Marítimo Terrestre			
Sentido del indicador	Ascendente			
Método de Cálculo	$(X1()+X2())/2*100$			
Unidad de Medida	Porcentaje de ZOFEMAT mejorada			
Frecuencia de Medición del Indicador	Semestral			
Año Base del indicador	2018			
Meta del Indicador 2022	Valor del Indicador 2022	Meta del Indicador 2021	Valor del Indicador 2021	
50%	50%	50%	50%	50%
Meta del Indicador 2020	Valor del Indicador 2020	Meta del Indicador 2019	Valor del Indicador 2019	
50%	50%	50%	50%	50%

Indicadores de servicios y gestión (nivel Componente y Actividad dentro de la MIR)

Nivel	COMPONENTE (PIC1)															
Nombre	Porcentaje de Mantenimiento															
Definición	El mantenimiento a la zona federal marítimo terrestre se ha brindado por la delegación															
Sentido del indicador	Ascendente															
Método de Cálculo	$(X1()+X2())/2*100$															
Unidad de Medida	Porcentaje de Mantenimiento															
Frecuencia de Medición del Indicador	Trimestral															
Año Base del indicador	2018															
Meta del Indicador 2022				Valor del Indicador 2022				Meta del Indicador 2021				Valor del Indicador 2021				
25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	
Meta del Indicador 2020				Valor del Indicador 2020				Meta del Indicador 2019				Valor del Indicador 2019				
25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	

Nivel	ACTIVIDAD 1.1															
Nombre	Porcentaje de recolección de basura															
Definición	Representa el porcentaje de toneladas de basura recolectada en relación a las toneladas programadas.															
Sentido del indicador	Ascendente															
Método de Cálculo	$(X()/Y())*100$															
Unidad de Medida	Porcentaje de recolección de basura															
Frecuencia de Medición del Indicador	Trimestral															
Año Base del indicador	2018															
Meta del Indicador 2022				Valor del Indicador 2022				Meta del Indicador 2021				Valor del Indicador 2021				
25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	
Meta del Indicador 2020				Valor del Indicador 2020				Meta del Indicador 2019				Valor del Indicador 2019				
25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	

Nivel	ACTIVIDAD 1.2															
Nombre	Porcentaje de botes de basura instalados															
Definición	Representa el porcentaje de botes de basura metálicos instalados.															
Sentido del indicador	Ascendente															
Método de Cálculo	$(X()/Y())*100$															
Unidad de Medida	Porcentaje de botes de basura instalados															
Frecuencia de Medición del Indicador	Trimestral															
Año Base del indicador	2018															
Meta del Indicador 2022				Valor del Indicador 2022				Meta del Indicador 2021				Valor del Indicador 2021				
0%	50%	50%	0%	25%	25%	0%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	
Meta del Indicador 2020				Valor del Indicador 2020				Meta del Indicador 2019				Valor del Indicador 2019				
20%	30%	30%	20%	20%	30%	30%	20%	20%	40%	40%	0%	20%	40%	40%	0%	

Nivel	ACTIVIDAD 1.3															
Nombre	Porcentaje de instalación de plantas y piedra															
Definición	Representa el porcentaje de plantas y piedras decorativas instaladas en la zona marítimo federal															
Sentido del indicador	Ascendente															
Método de Cálculo	$(X()/Y())*100$															
Unidad de Medida	Porcentaje de instalación de plantas y piedra															
Frecuencia de Medición del Indicador	Trimestral															
Año Base del indicador	2018															
Meta del Indicador 2022				Valor del Indicador 2022				Meta del Indicador 2021				Valor del Indicador 2021				
0%	50%	50%	0%	0%	0%	0%	0%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	
Meta del Indicador 2020				Valor del Indicador 2020				Meta del Indicador 2019				Valor del Indicador 2019				
25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	40%	35%	0%	25%	40%	35%	0%	

Nivel	ACTIVIDAD 1.4															
Nombre	Porcentaje de campañas realizadas															
Definición	Representa el porcentaje de campañas realizadas para crear conciencia del cuidado del medio ambiente y reciclaje.															
Sentido del indicador	Ascendente															
Método de Cálculo	$(X()/Y())*100$															
Unidad de Medida	Porcentaje de campañas realizadas															
Frecuencia de Medición del Indicador	Trimestral															
Año Base del indicador	2018															
Meta del Indicador 2022				Valor del Indicador 2022				Meta del Indicador 2021				Valor del Indicador 2021				
25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	
Meta del Indicador 2020				Valor del Indicador 2020				Meta del Indicador 2019				Valor del Indicador 2019				
25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	

Anexo 4

Formato para “Difusión de los resultados de la evaluación”

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Específica de Desempeño	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: (02/05/2023)	
1.3 Fecha de término de la evaluación: (30/07/2023)	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Cynthia García Rodríguez	Unidad administrativa: Delegación Playas de Tijuana
1.5 Objetivo general de la evaluación: Contar con una valoración del desempeño de los Programas Federales y Acciones, con base en la información entregada por las unidades responsables de los programas y las unidades de evaluación de las dependencias o entidades, a través del Módulo de Información para la Evaluación Específica de Desempeño (MEED), para contribuir a la toma de decisiones.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Reportar los resultados y productos de los programas evaluados durante el ejercicio fiscal y enlistados en el Anexo 1, mediante el análisis de los indicadores de resultados, de los indicadores de servicios y gestión, así como de los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos del programa. 2. Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en 2022, respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas. 3. Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora de los programas derivados de las evaluaciones externas. 4. Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto de los programas. 5. Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones de los programas. 6. Contar con una Evaluación Integral del Desempeño de los temas de política pública valorados en la EED, con una Ficha Narrativa y una Ficha de Monitoreo y Evaluación por programa que valore de manera breve su desempeño en distintas áreas. 	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Metodología del Marco Lógico y evaluación específica de desempeño, de acuerdo los términos de referencia del CONEVAL.	
Instrumentos de recolección de información: Digital	
Cuestionarios <input checked="" type="checkbox"/> Entrevistas <input checked="" type="checkbox"/> Formatos <input checked="" type="checkbox"/> Otros <input checked="" type="checkbox"/> Especifique: Análisis e investigación	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Análítico	
2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN	
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación: No se identifica de manera específica la población atendida, Falta de definición clara de la focalización, Ausencia de proyección a largo plazo, Existe una duplicación en la unidad de medida utilizada para el Componente y el Fin del programa, Bajo cumplimiento de metas e indicadores en 2022, Necesidad de un seguimiento más estrecho al cumplimiento de programas y ejercicio del gasto, Falta de un padrón de beneficiarios, Ausencia de Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) previas, Falta de avances en la atención de ASM identificadas.	
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones	
2.2.1 Fortalezas:	
<ul style="list-style-type: none"> • 1. Identificación clara del problema • 2. Enfoque en la población objetivo • 3. Actualización anual • 4. Cumplimiento de las Reglas de Operación • 5. El Pp cuenta con un presupuesto asignado • 6. Claridad en el propósito y el fin del programa • 7. Articulación de los recursos para la realización de las actividades establecidas en los programas de trabajo • 8. Claridad y coherencia de los indicadores • 9. Cumplimiento de los indicadores de resultados del FIN y del PROPÓSITO • 10. Adecuación de los indicadores a los recursos disponibles • 11. Integración con marcos de desarrollo • 12. Clasificación adecuada de los gastos: • 13. Transparencia en la gestión del programa 	
2.2.2 Oportunidades:	

- 1. Someter el programa a evaluaciones o estudios nacionales e internacionales que permitan comparar el impacto de programas similares.
- 2.2.3 Debilidades:
- 1. No se identifica de manera específica la población atendida de una manera más precisa ya que actualmente no se cuenta con una medición al respecto.
 - 2. No se presenta un documento que defina claramente la focalización que realiza identificando criterios, como: ubicación, población indígena, género, nivel de ingreso, grupos vulnerables límites administrativos, técnicos, entre otros.
 - 3. No se cuenta con una proyección considerando no solo el corto plazo si no metas a largo plazo, para asegurar los impactos del programa y con ello poder alcanzar la cobertura requerida.
 - 4. Duplicación de la Unidad de Medida del Componente y del Fin.
 - 5. Falta brindar un mayor seguimiento para el cumplimiento de las metas establecidas ya que en dos indicadores no se logró el cumplimiento al 100% de acuerdo a lo programado.
 - 6. Bajo cumplimiento en el ejercicio de los recursos.
 - 7. Incumplimiento en el logro de metas en 2022.
 - 8. Necesidad de un seguimiento más estrecho al cumplimiento de programas y ejercicio del gasto.
 - 9. Falta de un padrón de beneficiarios.
 - 10. Ausencia de Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) previas.
 - 11. Falta de avances en la atención de ASM identificadas.
- 2.2.4 Amenazas
- 1. Insuficiencia de los recursos disponibles para realizar las actividades y componentes necesarios.
 - 2. Preservación y el adecuado funcionamiento de la zona federal marítimo terrestre.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describe brevemente las conclusiones de la evaluación:

El programa está alineado con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, específicamente en el eje de Política Social y el objetivo de garantizar un medio ambiente sano y sostenible. Se ofrecen servicios como mejoras en la zona, mantenimiento, recolección de basura, instalación de mobiliario y campañas de concientización ambiental.

La población objetivo del programa son los habitantes y visitantes de la demarcación de playas de Tijuana y áreas cercanas. En el Programa Operativo Anual 2022 se identificó a una población de aproximadamente 157,896 personas con el problema que el programa pretende abordar.

El diseño del programa ha identificado el problema, pero se recomienda realizar un análisis más profundo para mejorarlo. También se sugiere evaluar la satisfacción de la población beneficiada y determinar las causas del bajo nivel de ejercicio de los recursos asignados al programa. El programa no entrega apoyos directos, sino que canaliza los recursos para realizar acciones de mantenimiento y preservación de la zona marítimo federal terrestre, incluyendo mejoras, recolección de basura, instalación de mobiliario y campañas de concientización ambiental.

El programa cuenta con indicadores claros y relevantes para medir el avance y logro de los resultados. Sin embargo, se identificó un bajo nivel de ejecución presupuestal en el año 2022, lo que puede afectar la calidad de los servicios proporcionados y la realización efectiva del programa. En general, el programa ZOFEMAT busca mejorar y preservar la zona federal marítima terrestre en Tijuana, pero se recomienda realizar mejoras en su diseño, ejecución y seguimiento para garantizar un mayor impacto y eficacia en la población objetivo.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

- 1. Identificar de manera específica la población atendida de una manera más precisa ya que actualmente no se cuenta con una medición al respecto.
- 2. Presentar un documento que defina claramente la focalización que realiza identificando criterios, como: ubicación, población indígena, género, nivel de ingreso, grupos vulnerables límites administrativos, técnicos, entre otros.
- 3. Realizar una proyección considerando no solo el corto plazo si no metas a largo plazo, para asegurar los impactos del programa y con ello poder alcanzar la cobertura requerida.
- 4. Realizar una especificación para replantear lo que se busca lograr en su nivel superior FIN.
- 5. Brindar un mayor seguimiento para el cumplimiento de las metas establecidas ya que en dos indicadores no se logró el cumplimiento al 100% de acuerdo a lo programado.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

- 4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: **M.A.P. Víctor Octavio Soto Aguilar**
- 4.2 Cargo: **Director**
- 4.3 Institución a la que pertenece: **Instituto Nacional para el Desarrollo y la Capacidad Corporativa S.C.**
- 4.4 Principales colaboradores: **Evaluador: Othón Rogelio Casillas Ángel Coordinador Operativo: L.C. Israel De Luna García y C.P. Francelia Polanco Mayorquín**
- 4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: vsoto@indecc.com
- 4.6 Teléfono (con clave lada): **664 634.18.40**

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Programa de Mantenimiento y Mejoramiento de la Zona Federal Marítimo Terrestre del Municipio de Tijuana, Baja California	
5.2 Siglas: ZOFEMAT	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Delegación Playas de Tijuana	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Municipal	
Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal <input type="checkbox"/> Estatal <input type="checkbox"/> Local <input checked="" type="checkbox"/>	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s): Delegación Playas de Tijuana. Lic. Anabelle Contreras Pablos	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Secretaría General de la Delegación Playas de Tijuana	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Teléfono: (664) 631-6801 ext. 6801 correo electrónico: cevaluacionyseg.playas24@gmail.com	
Nombre: Lic. Cynthia García Rodríguez	Unidad administrativa: Secretaría General
6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN	
6.1 Tipo de contratación: Prestación de servicios	
6.1.1 Adjudicación Directa <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres <input type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional <input type="checkbox"/>	
6.1.4 Licitación Pública Internacional <input type="checkbox"/> 6.1.5 Otro: <input type="checkbox"/> (Señalar),	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Tesorería Municipal de Tijuana	
6.3 Costo total de la evaluación: \$61,865 más IVA	
6.4 Fuente de Financiamiento: Recurso Propio	
7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN	
7.1 Difusión en internet de la evaluación: https://www.tijuana.gob.mx/dependencias/tesoreria/	
7.2 Difusión en internet del formato: https://www.tijuana.gob.mx/dependencias/tesoreria/	

Anexo 5

Características CREMA de los indicadores

	Fin	Justificación	Propósito	Justificación	Componente 1	Justificación
Nombre del indicador	Porcentaje de mantenimiento y conservación de ZOFEMAT		Porcentaje de ZOFEMAT mejorada		Porcentaje de Mantenimiento	
Método del cálculo	$(X/Y)*100$		$(X1(+X2))/2*100$		$(X1)+X2()/2*100$	
Claro	Si	Está definido de manera clara y precisa, estableciendo el porcentaje de mantenimiento y conservación de la zona federal marítimo terrestre como medida de evaluación.	Si	Está definido de manera clara y precisa al establecer el porcentaje de mejora de la ZOFEMAT como medida de evaluación. Esto implica que se mide la cantidad de área que ha experimentado mejoras en comparación con el total de la zona federal marítimo terrestre.	Si	Está definido de manera clara al establecer que se medirá el porcentaje de mantenimiento de la zona federal marítimo terrestre. Esto proporciona una medida concreta y comprensible de las acciones de mantenimiento realizadas en el área.
Relevante	Si	Se alinea directamente con el propósito del programa, que es mejorar el mantenimiento y preservación de la zona federal marítimo terrestre. Mide el grado de cumplimiento en la realización de estas actividades esenciales para garantizar un entorno seguro y limpio.	Si	Se alinea directamente con el propósito del programa. Mide el grado de cumplimiento en la realización de las acciones y mejoras planificadas para preservar y mantener el área, proporcionando una medida del progreso hacia el objetivo general del programa.	Si	Se alinea directamente con el propósito del programa, que es mejorar el mantenimiento y preservación de la zona federal marítimo terrestre. Mide el grado de cumplimiento en la realización de las actividades de mantenimiento planificadas, lo que contribuye al objetivo general del programa.
Económico	Si	Se basa en la recopilación de datos sobre el mantenimiento y la conservación realizados, lo cual es una actividad inherente al programa y no implica gastos excesivos.	Si	Se basa en la recopilación de datos sobre las mejoras realizadas en la zona federal marítimo terrestre, lo cual está dentro del alcance y los recursos del programa.	Si	Se basa en la recopilación de datos sobre las actividades de mantenimiento realizadas, que forman parte integral de las operaciones regulares del programa.
Monitoreable	Si	Se pueden recopilar datos sobre las actividades de mantenimiento y conservación realizadas y calcular el porcentaje correspondiente, lo que permite un seguimiento continuo del avance y los resultados del programa.	Si	Se puede medir y evaluar de manera periódica y sistemática. Los datos sobre las mejoras realizadas se pueden recopilar y comparar, lo que permite un seguimiento continuo del progreso y los resultados del programa.	Si	Se pueden recopilar datos sobre las actividades de mantenimiento realizadas y calcular el porcentaje correspondiente, lo que permite un seguimiento continuo del avance y los resultados del programa en términos de mantenimiento.
Adecuado	Si	Es adecuado para medir el impacto y la efectividad del programa en relación con su objetivo de mejorar el mantenimiento y conservación de la zona federal marítimo terrestre.	Si	Al establecer un porcentaje, proporciona una medida cuantitativa que refleja el grado de logro y permite evaluar el avance a lo largo del tiempo.	Si	Al establecer un porcentaje, proporciona una medida cuantitativa que refleja el grado de logro y permite evaluar el progreso a lo largo del tiempo.
% de características cumplidas	100%		100%		100%	

Programa Anual de Evaluación 2023

DELEGACIÓN PLAYAS DE TIJUANA

69. MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO ZOFEMAT 2022

PRIMER INFORME

 Evaluación
Específica de Desempeño

Índice

1. Introducción	3
1.1 Primer Informe	4
1.2 Objetivos de la evaluación	5
1.3 Características del programa	6
2. Evaluación específica de desempeño	10
2.1 Creación y diseño del Pp	11
2.2 Contribución a las metas y estrategias	17
2.3 Población potencial y objetivo	20
2.4 Indicadores para resultados	24
2.5 Eficiencia operativa	33
2.6 Productos	36
2.7 Rendición de cuentas y transparencia	37
2.8 Orientación a resultados	40
3. Resultados	42
3.1 Resumen	43
3.2 Valoración por apartado	44

1 Introducción

El artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que los recursos económicos de que dispongan la Federación, las entidades federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.

Los resultados del ejercicio de dichos recursos serán evaluados por las instancias técnicas que establezcan, respectivamente, la Federación y las entidades federativas, con el objeto de propiciar que los recursos económicos se asignen en los respectivos presupuestos en los términos del párrafo precedente. Lo anterior, sin menoscabo de lo dispuesto en los artículos 26, Apartado C, 74 fracción VI y 79 de esta Constitución.

La publicación en el Diario Oficial de la Federación del 10 de febrero de 2014 del Decreto por el que se reforman, adiciona y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia política-electoral, en el que se adiciona el apartado C del artículo 26 constitucional mediante el cual se creó el CONEVAL como un órgano constitucional autónomo con personalidad jurídica y patrimonio propios.

El Plan Institucional del CONEVAL 2018-2026 estableció como objetivo normar y coordinar la evaluación de las políticas y los programas de desarrollo social, y establecer los lineamientos y criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza a fin de generar información objetiva sobre la situación de la política social que permita mejorar la toma de decisiones en la materia.

Por ello, en cumplimiento a las reformas de las Leyes Federales, Estatales y ordenamientos locales de los últimos años, en las que se requiere la implementación del Presupuesto basado en Resultados (PbR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED). La Tesorería Municipal del H. XXIV Ayuntamiento de Tijuana, Baja California estableció el Programa Anual de Evaluaciones 2023 (PAE 2023) aplicable a los programas ejecutados durante el ejercicio fiscal 2022.

De acuerdo con el Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación Específica de Desempeño vigente a la fecha, se muestra el avance en el cumplimiento de los objetivos y metas de los programas mediante el análisis de indicadores de resultados, de servicios y de gestión, así como una síntesis realizada mediante trabajo de gabinete, con base en la información proporcionada por las unidades responsables respecto el ejercicio fiscal 2022 que permita contribuir en la toma de decisiones.

1.1 Primer Informe

Los productos y plazos de entrega establecidos en el Programa Anual de Evaluación de la Tesorería Municipal y los Organismos Descentralizados de la administración pública del Ayuntamiento de Tijuana, requieren como primer informe, la presentación de las Características del programa y del instrumento de la Evaluación de Específica de Desempeño que consta de un cuestionario conformado por 22 preguntas que fueron contestadas mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por la dependencia o entidad responsable del programa, así como información adicional que la instancia evaluadora consideró necesaria para justificar su análisis.

APARTADOS DE EVALUACIÓN Y METODOLOGÍA	
APARTADO	TOTAL
Creación y diseño del Pp	4
Contribución a las metas y estrategias	2
Población potencial y objetivo	3
Indicadores para resultados	5
Eficiencia operativa	2
Productos	1
Rendición de cuentas y transparencia	3
Orientación a resultados	2
TOTAL	22

1.2 Objetivos de Evaluación

OBJETIVO GENERAL

Contar con una valoración del desempeño de los Programas presupuestarios del ejercicio fiscal 2022, con base en la información entregada por las unidades responsables de los programas y las unidades de evaluación de las dependencias o entidades, a través del Modelo de Términos de Referencia de “Evaluación Específica de Desempeño” para contribuir a la toma de decisiones.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Reportar los resultados y productos de los programas evaluados durante el ejercicio fiscal correspondiente, mediante el análisis de los indicadores de resultados, información programática y presupuestal, así como de los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos del programa.
- Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas.
- Identificar los principales Aspectos Susceptibles de Mejora de los programas derivados de las evaluaciones externas.
- Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto de los programas.
- Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones de los programas.

1.3 Características del Programa

1. Identificación del programa.

El programa 69 Zona Federal Marítima Terrestre (ZOFEMAT) forma parte de la Delegación Municipal de playas de Tijuana, ubicada en Paseo Pedregal y Av. Del Agua s/n, Sección Jardines, CP 22200. Desde el 2013. Se deriva del convenio de colaboración administrativa en materia fiscal federal, entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Estado de Baja California, y el Ayuntamiento del Municipio de Tijuana, consistente en la creación de un fondo para la Vigilancia, Administración, Mantenimiento, Preservación y Limpieza de la Zona Federal Marítimo Terrestre, así como la prestación de servicios requerida por la misma. Desde el 2013, se cuenta con este programa.

2. Problema o necesidad que pretende atender.

En el diagnóstico proporcionado por la dependencia, respecto a la problemática, se identifica que el programa "busca mejorar el mantenimiento a la zona federal marítimo terrestre satisfaciendo las necesidades de los habitantes gestionando los recursos humanos y materiales para realizar las tareas satisfactoriamente". Menciona también que "su principal objetivo es ofrecer mantenimiento satisfactorio a la zona federal marítimo terrestre, mejorando el malecón, reduciendo la contaminación, protegiendo al medio ambiente y desarrollando un entorno familiar seguro a los ciudadanos que la visiten".

De igual forma en el árbol de problemas se identifica como problema central que "las mejoras a la zona federal marítimo terrestre son deficientes" debido a "la deficiencia en el mantenimiento de la zona federal marítimo terrestre". Lo anterior tiene como consecuencia que "se otorgan mantenimientos insuficientes a la zona federal marítimo terrestre".

3. Metas y objetivos nacionales a los que se vincula.

El programa se vincula con las siguientes metas y objetivos:

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

Eje 2. Política Social

Objetivo 2.5. Garantizar el derecho a un medio ambiente sano con enfoque de sostenibilidad de los ecosistemas, la biodiversidad, el patrimonio y los paisajes bioculturales.

Estrategia 2.5.1. Conservar y proteger los ecosistemas terrestres y acuáticos, así como la biodiversidad para garantizar la provisión y calidad de sus servicios ambientales.

4. Descripción de los objetivos del programa, así como los bienes y/o servicios que ofrece.

De acuerdo al resumen narrativo de la Matriz de Indicadores de Resultados, el programa persigue el siguiente objetivo: Contribuir al mejoramiento de la zona marítimo federal terrestre mediante programas de mantenimiento y preservación.

Objetivo que busca lograr a través de los siguientes bienes y servicios:

- Realización de mejoras a la zona marítima federal terrestre.
- Mantenimiento de la zona marítima federal.
- Recolección de basura en la zona marítima federal terrestre.
- Instalación de botes de basura.
- Instalación de plantas y piedras decorativas.
- Campañas de concientización de reciclaje y cuidado del medio ambiente.

5. Identificación y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida.

En el Programa Operativo Anual 2022, se identifica a la población que presenta el problema la cual corresponde a 88,000 personas del sexo femenino y 69,896 personas del sexo masculino, desagregada por edad de 0 a 14 años 31,200, de 15 a 44 años 62,800, 45 a 54 años 54,000 y 55 años o más 9,896. La población objetivo se describe como niños, jóvenes, adultos y adultos mayores de la demarcación de playas de Tijuana y aledañas que visitan la zona federal marítima.

6. Cobertura y mecanismos de focalización.

La única especificación de la cobertura del programa es la misma que se muestra en el POA 2022 con un total de 157,896 personas.

7. Presupuesto aprobado 2022.

El programa ZOFEMAT contó con un presupuesto autorizado de \$862,900.00, el cual no fue modificado en el año y ejercido \$599,000.59 pesos.

Fuente de Financiamiento	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Modificado	Presupuesto Ejercido
Participaciones Federales	\$862,900.00	\$862,900.00	\$599,000.59

8. Principales metas de Fin, Propósito, Componentes y Actividades.

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)	Frecuencia de Medición	Meta 2022 (%)	Valor Alcanzado	Avance (%)
FIN	Porcentaje de mantenimiento y conservación de ZOFEMAT	Contribuir al mejoramiento de la zona marítimo federal terrestre, mediante programas de mantenimiento y preservación.	Anual	100%	100%	100%
P	Porcentaje de ZOFEMAT mejorada	La Delegación de Playas de Tijuana realiza mejoras a la zona marítima federal terrestre.	Semestral	50% 50%	50% 50%	100%
P1C1	Porcentaje de mantenimiento y conservación de ZOFEMAT	Mantenimiento de la zona marítimo federal mejorada	Trimestral	25% 25% 25% 25%	25% 25% 25% 25%	100%
P1C1A1	Porcentaje de recolección de basura	Recolección de basura en la zona marítimo federal terrestre	Trimestral	25% 25% 25% 25%	25% 25% 25% 25%	100%
P1C1A2	Porcentaje de botes de basura instalados	Instalación de botes de basura	Trimestral	0% 50% 50% 0%	25% 25% 0% 25%	75%
P1C1A3	Porcentaje de instalación de plantas y piedras decorativas	Instalación de plantas y piedras decorativas	Trimestral	0% 50% 50% 0%	0% 0% 0% 0%	0%
P1C1A4	Porcentaje de campañas realizadas	Campañas de concientización de reciclaje y cuidado del medio ambiente	Trimestral	25% 25% 25% 25%	25% 25% 25% 25%	100%

9. Valoración del diseño del programa respecto a la atención del problema o necesidad.

El programa tiene identificado el problema a resolver, sin embargo, prácticamente es el mismo que se identifica en la causa y en la consecuencia del problema, por lo que es recomendable realizar un análisis a mayor profundidad lo que repercutiría en una mejor calidad en su diseño.

Por otro lado, también se considera necesario identificar el grado de la satisfacción de la población beneficiada con los servicios brindados por el programa.

De igual forma se observa que únicamente fue devengado el 69.41% de los recursos destinados al programa, por lo que sería necesario identificar la causa del bajo nivel de ejercicio de los mismos.

No se cuenta aún con las Acciones de Mejora derivadas de evaluaciones anteriores por lo que no se identifica el grado en el avance de las mismas, de igual forma tampoco se identifica el cumplimiento de los indicadores de la MIR ya que no ha sido proporcionada hasta el momento dicha información.

10. Tipo de apoyo que entrega el Pp.

El programa no entrega apoyos, sino que se canaliza el recurso para la realización de acciones que permitan contribuir al mejoramiento de la zona marítimo federal terrestre mediante programas de mantenimiento y preservación a través de:

- Realización de mejoras a la zona marítima federal terrestre.
- Mantenimiento de la zona marítima federal.
- Recolección de basura en la zona marítima federal terrestre.
- Instalación de botes de basura.
- Instalación de plantas y piedras decorativas.
- Campañas de concientización de reciclaje y cuidado del medio ambiente.

Con respecto a los informes de actividades compartidos por la dependencia se identifica que se realizan también actividades como:

- Limpieza y recolección de basura.
- Limpieza general de andador.
- Reposición de tablonces en andador.
- Lavado a presión en escalones.
- Mantenimiento de áreas verdes e instalación de sistemas de riego.
- Pintado de escalones y contenedores
- Colocación de gaviones
- Desalojo de personas en situación de calle
- Instalación de luminarias LED
- Protección en reubicación de mamífero marino.

2 Evaluación Específica de Desempeño

Con base en los términos de referencia de la evaluación Específica de Desempeño del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la evaluación contiene ocho apartados con 22 preguntas:

- **Creación y diseño del Pp.**

Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable.

- **Contribución a las metas y estrategias.**

Analizar su vinculación con la planeación sectorial y nacional, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales.

- **Población potencial y objetivo.**

Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados.

- **Indicadores para resultados.**

Analizar la lógica horizontal y vertical, así como el grado de avance de las metas de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y el avance en relación con los objetivos establecidas.

- **Eficiencia operativa.**

Examinar la congruencia entre los recursos ejercidos con relación al nivel de cumplimiento de las metas.

- **Productos.**

Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información de los beneficiarios del programa.

- **Rendición de cuentas y transparencia.**

Identificar si el programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.

- **Orientación a resultados.**

Identificar los principales Aspectos Susceptibles de Mejora de los programas derivados de las evaluaciones externas.

Los ocho apartados incluyen preguntas específicas, de las que 18 deben ser respondidas mediante un esquema binario (Sí/No) sustentando con evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el análisis. En los casos en que la respuesta sea Sí, se debe seleccionar uno de cuatro niveles de respuesta definidos para cada pregunta. Las 4 preguntas que no tienen respuestas binarias (por lo que no incluyen niveles de respuestas) se deben responder con base en un análisis sustentado en evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el mismo.

A continuación, se describen los resultados obtenidos a través de la aplicación de la evaluación Específica de Desempeño.

2.1 Creación y Diseño del Pp

1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:

- a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.**
- b) Se define la población que tiene el problema o necesidad.**
- c) Se define el plazo para su revisión y su actualización.**

Sí.

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> ● El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, ● El problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta

El programa ZOFEMAT identifica el problema o necesidad a resolver en el árbol de problemas donde el problema principal es que “las mejoras a la zona federal marítimo terrestre son deficientes” debido a “la deficiencia en el mantenimiento de la zona federal marítimo terrestre”. Lo anterior tiene como consecuencia que “se otorgan mantenimientos insuficientes a la zona federal marítimo terrestre”.

En el Programa Operativo Anual 2022, se identifica a la población que presenta el problema la cual corresponde a 88,000 personas del sexo femenino y 69,896 personas del sexo masculino, desagregada por edad de 0 a 14 años 31,200, de 15 a 44 años 62,800, 45 a 54 años 54,000 y 55 años o más 9,896. La población objetivo se describe como niños, jóvenes, adultos y adultos mayores de la demarcación de playas de Tijuana y aledañas que visitan la zona federal marítima.

De acuerdo con la información recabada del Programa presupuestario (Pp) se determinó que periodo para la actualización se realiza de manera anual a través de su apertura programática en donde se realizan revisiones y ajustes a los documentos Programa Operativo Anual (POA), la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), Diagnostico, Árbol de problemas, entre otros, todo atendiendo a las Reglas de Operación correspondientes.

2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica:

- a) Causas, efectos y características del problema.**
- b) Cuantificación y características de la población que presenta el problema.**
- c) Ubicación territorial de la población que presenta el problema.**
- d) El plazo para su revisión y su actualización.**

Sí.

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> ● El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y ● El diagnóstico cumple con todas las características establecidas en la pregunta.

En el diagnóstico proporcionado por la dependencia, respecto a la problemática, se identifica en el árbol de problemas que problema central que “las mejoras a la zona federal marítimo terrestre son deficientes” debido a “la deficiencia en el mantenimiento de la zona federal marítimo terrestre”. Lo anterior tiene como consecuencia que “se otorgan mantenimientos insuficientes a la zona federal marítimo terrestre”.

Las causas identificadas que propician la deficiencia en el mantenimiento de la zona federal marítimo terrestre son principalmente la deficiente recolección de basura en la zona federal marítimo terrestre, la falta de botes de basura, la poca instauración de plantas y deterioro de piedras decorativas, así como la carencia de campañas de concientización del reciclaje y falta de conocimiento en el cuidado del medio ambiente.

Se logra identificar de acuerdo a la información proporcionada por la Unidad Receptora (UR) en su documento denominado Programa Operativo Anual 2022 (POA), la población que presenta el problema la cual corresponde a 88,000 personas del sexo femenino y 69,896 personas del sexo masculino, desagregada por edad de 0 a 14 años 31,200, de 15 a 44 años 62,800, 45 a 54 años 54,000 y 55 años o más 9,896. La población objetivo se describe como niños, jóvenes, adultos y adultos mayores de la demarcación de playas de Tijuana y aledañas que visitan la zona federal marítima.

De acuerdo con la información recabada del Programa presupuestario (Pp) se determinó que periodo para la actualización se realiza de manera anual a través de su apertura programática en donde se realizan revisiones y ajustes a los documentos Programa Operativo Anual (POA), la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), Diagnostico, Árbol de problemas, entre otros, todo atendiendo a las Reglas de Operación correspondientes.

3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?

Sí.

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> ● El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y ● La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema, y ● Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o apoyos otorgados a la población objetivo, y

- Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de que la intervención es más eficaz para atender la problemática que otras alternativas.

El programa cuenta con una justificación al respecto de la intervención que lleva a cabo. Algunos de los antecedentes de la ZOFEMAT son los siguientes:

La Zona Federal Marítimo Terrestre es la franja de veinte metros de ancho de tierra firme, transitable y contigua a la playa.

Ahora bien, para poder entenderlo mejor debemos saber que la playa son las partes de tierra que por efecto de la marea cubre y descubre el agua. (art. 7° fracción IV de la Ley General de Bienes Nacionales).

Así mismo, cuando la costa carece de playas y presenta formaciones rocosas o acantilados, la Secretaría determinará la zona federal marítimo terrestre dentro de una faja de 20 metros contigua al litoral marino, únicamente cuando la inclinación en dicha faja sea de 30 grados o menor en forma continua. (art. 4° del Reglamento para el uso y aprovechamiento... de la ZOFEMAT...).

La verificación del uso, aprovechamiento y explotación de la ZOFEMAT, playas marítimas y terrenos ganados al mar, administrados por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), es atribución de la PROFEPA y resulta estratégica por la gran extensión de litorales con que cuenta el país, así como por la riqueza de sus recursos naturales y la importancia de los ecosistemas que alberga.

Por otra parte, también es importante saber qué es un terreno ganado al mar, ya que la verificación del uso que se dé a este también es competencia de la PROFEPA. Es así que se trata de la superficie de tierra comprendida entre el límite de la nueva Zona Federal Marítimo Terrestre y el límite de la Zona Federal Marítimo Terrestre original, de conformidad con el artículo 125 de la Ley General de Bienes Nacionales. (NOM-146-SEMARNAT-2005)

Fuente: <https://www.gob.mx/profepa/acciones-y-programas/que-es-la-zona-federal-maritimo-terrestre-56672>

En el diagnóstico de la problemática del programa se menciona que la Delegación Playas de Tijuana, a través de su departamento de Obras y Servicios Públicos, contribuye al mejoramiento de la Zona Federal Marítimo Terrestre, mediante programas de mantenimiento y preservación. Buscando mejorar el mantenimiento a la Zona Federal Marítimo Terrestre satisfaciendo las necesidades de los habitantes gestionando los recursos humanos y materiales para realizar las tareas satisfactoriamente.

En el plan Municipal de Desarrollo 2022-2024 del Municipio de Tijuana se identifica la distribución de la población en la cual aparece la Delegación de Playas de Tijuana con el 6.87% de la población total del Municipio de Tijuana que corresponde a la población objetivo.

Se recomienda evaluar otras posibles alternativas para atender la problemática identificada y de esa manera poder comparar la efectividad del mismo.

Delegación municipal	Sector		2020	Porcentaje %
Playas de Tijuana / San Antonio de los Buenos	Playas de Tijuana	1	132,093	6.87 %
	El Monumento	2	19,288	1.00 %
	San Antonio del Mar	3	20,396	1.06 %
Centro / La Mesa	Centro	4	52,672	2.74 %
	Chapultepec	5	53,651	2.79 %
San Antonio de los Buenos	San Antonio de los Buenos	6	119,870	6.24 %
	Santa Fe	7	64,545	3.36 %
	La Gloria	8	38,429	2.00 %
Mesa de Otay - Centenario	Mesa de Otay	9	81,725	4.25 %
La Mesa / Centro	5 y 10	10	81,603	4.24 %
	Los Pinos	11	65,684	3.42 %
Sánchez Taboada	Camino Verde	12	128,774	6.70 %
	San Luis	13	113,879	5.92 %
Mesa de Otay - Centenario La Mesa Cerro Colorado / Presa Abelardo L. Rodríguez	Ciudad Industrial	14	84,431	4.39 %
	Nido de las Águilas	15	60,515	3.15 %

4. La modalidad o clasificación presupuestaria del Pp es consistente con:

- a) El problema público o necesidad identificada.**
- b) El nombre o denominación del programa.**
- c) Componentes (bienes o servicios) que el Pp genera.**
- d) Mecanismo de intervención adoptado.**

Sí.

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> ● La modalidad del Pp es consistente con todas de las características mencionadas en la pregunta.

La clasificación del programa de acuerdo con su documento "Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)", es la "Prestación de servicios públicos" (E), en la cual se agrupan las actividades del sector público, que realiza en forma directa, regular y continua, para satisfacer demandas de la sociedad, de interés general, atendiendo a las personas en sus diferentes esferas jurídicas, a través de las siguientes modalidades: funciones de gobierno, funciones de desarrollo social, funciones de desarrollo económico.

La clasificación señalada es consistente con el problema planteado "las mejoras a la zona federal marítimo terrestre son deficientes"

El Pp cuenta con un presupuesto asignado, que es consistente para operar el mecanismo de intervención para Mantener la Zona Federal Marítimo Terrestre en la Delegación Playas de Tijuana, ya que este presupuesto permite la ejecución de las acciones y los componentes del proyecto a través del mecanismo de intervención adoptado para el programa. De tal forma que el Fondo de ZOFEMAT está distribuido de la siguiente forma en su clasificación presupuestal:

- 20000 - Materiales y suministros
- 29101 - Herramientas menores
- 24901 - Otros materiales y artículos de construcción y rep.
- 25201 - Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos
- 29601 - Refacciones y accesorios menores de eq. de transp.
- 24701 - Artículos metálicos para la construcción
- 21601 - Material de limpieza
- 27201 - Ropa de protección personal
- 24201 - Cemento y productos de concreto
- 24401 - Madera y productos de madera
- 24101 - Productos minerales no metálicos
- 30000 - Servicios generales
- 32601 - Arrendamiento de maquinaria y herramientas
- 35501 - Reparación y mantenimiento de equipo de transporte
- 50000 - Bienes muebles, inmuebles e intangibles
- 56701 - Herramientas y máquinas-herramienta
- 60000 - Inversión pública
- 61701 - Instalaciones y equipamiento en construcciones

Lo anterior se considera adecuado para la realización de los componentes y actividades establecidos en la Matriz de Marco Lógico del programa:

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)
FIN	Porcentaje de mantenimiento y conservación de ZOFEMAT	Contribuir al mejoramiento de la zona marítimo federal terrestre, mediante programas de mantenimiento y preservación.
P	Porcentaje de ZOFEMAT mejorada	La Delegación de Playas de Tijuana realiza mejoras a la zona marítima federal terrestre.
P1C1	Porcentaje de mantenimiento y conservación de ZOFEMAT	Mantenimiento de la zona marítimo federal mejorada
P1C1A1	Porcentaje de recolección de basura	Recolección de basura en la zona marítimo federal terrestre
P1C1A2	Porcentaje de botes de basura instalados	Instalación de botes de basura
P1C1A3	Porcentaje de instalación de plantas y piedras decorativas	Instalación de plantas y piedras decorativas
P1C1A4	Porcentaje de campañas realizadas	Campañas de concientización de reciclaje y cuidado del medio ambiente

Con ello el Pp se enfoca en contribuir al mejoramiento de la zona marítimo federal terrestre, mediante programas de mantenimiento y preservación, mediante mejoras a la zona marítima federal terrestre.

2.2 Contribución a las Metas y Estrategias

5. El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional, estatal, municipal, así como a los Objetivos de Desarrollo Sostenido (ODS) considerando que:

- a) La vinculación se encuentra documentada, es decir se establece la relación existente del Pp con los instrumentos de planeación nacional, estatal y municipal en el documento de carácter institucional. Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, así como a los ODS, por ejemplo: población objetivo.**
- b) El logro del Propósito o componentes aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, así como a los ODS.**
- c) De manera particular, los indicadores del Pp están alineados con el programa sectorial, especial, institucional o nacional, estatal, municipal, así como a los Objetivos de Desarrollo Sostenido (ODS).**

Sí.

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> ● El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivo(s) del programa sectorial, especial, institucional o nacional, estatal, municipal, así como los ODS y ● Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta, y ● El logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional.

Como se establece en la MIR el programa tiene el fin de “Contribuir al mejoramiento de la zona marítimo federal terrestre, mediante programas de mantenimiento y preservación”, para lo cual el Propósito se visualiza como “La Delegación de Playas de Tijuana realiza mejoras a la zona marítima federal terrestre”. De igual forma los componentes y actividades que los integran impactan de manera directa con los elementos del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, particularmente los siguientes: “Objetivo 2.5. Garantizar el derecho a un medio ambiente sano con enfoque de sostenibilidad de los ecosistemas, la biodiversidad, el patrimonio y los paisajes bioculturales” y “Estrategia 2.5.1. Conservar y proteger los ecosistemas terrestres y acuáticos, así como la biodiversidad para garantizar la provisión y calidad de sus servicios ambientales”. Lo anterior al estar relacionado el programa con el mantenimiento y la preservación de la Zona Federal Marítimo Terrestre.

También se relacionan el Fin el Propósito y el resto de los elementos con la estrategia “3.3.5.1.1 Gestionar recursos y apoyos para el fortalecimiento de la infraestructura ambiental de Baja California” del Plan Estatal de Desarrollo

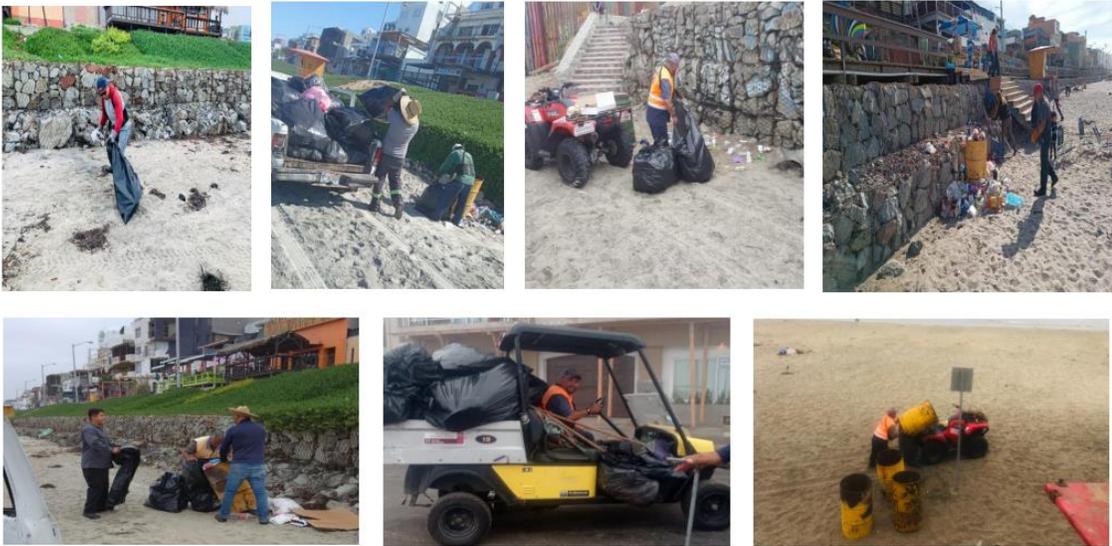
2020-2024, con la estrategia “4.5.1.1 Gestionar acciones para conservar las playas limpias” del “Plan Municipal de Desarrollo 2020-2021” del Municipio de Tijuana y con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles y el Objetivo de Desarrollo del Milenio “7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente”.

FIN		
Contribuir al mejoramiento de la zona marítimo federal terrestre, mediante programas de mantenimiento y preservación.		
PROPOSITO		
La Delegación de Playas de Tijuana realiza mejoras a la zona marítima federal terrestre.		
Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024	Plan Estatal de Desarrollo 2020-2024	Plan Municipal de Desarrollo 2020-2021
Estrategia	Estrategia	Estrategia
Eje 2. Política Social Objetivo 2.5. Garantizar el derecho a un medio ambiente sano con enfoque de sostenibilidad de los ecosistemas, la biodiversidad, el patrimonio y los paisajes bioculturales. Estrategia 2.5.1. Conservar y proteger los ecosistemas terrestres y acuáticos, así como la biodiversidad para garantizar la provisión y calidad de sus servicios ambientales.	3.3.5.1.1 Gestionar recursos y apoyos para el fortalecimiento de la infraestructura ambiental de Baja California	4.5.1.1 Gestionar acciones para conservar las playas limpias
ODS		
11. Ciudades y Comunidades Sostenibles		
Otros Programas (especificar)		
Objetivo de Desarrollo del Milenio 7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.		

6. ¿En qué medida la articulación de las acciones de los actores es adecuada para lograr la coordinación necesaria para la consecución de objetivos?

Con base en las prioridades establecidas en el programa operativo anual de ZOFEMAT, se realizan entre otras las siguientes acciones por parte del personal de la Delegación Playas de Tijuana:

1. Limpieza y recolección de basura
2. Limpieza General de andador
3. Reposición de tablonés y barnizado en andador
4. Mantenimiento de tablonés en barnizado
5. Mantenimiento de áreas verdes
6. Colocación de gaviones
7. Lavado a presión de escaleras y áreas públicas
8. Desalojo de personas de situación de calle
9. Instalación de luminarias LED
10. Protección en reubicación de mamífero marino



Actividades realizadas para la ejecución del programa ZOFEMAT en la Delegación Playas de Tijuana.

Al realizar las entrevistas con el personal que opera el programa y analizar los informes de ejecución de las actividades se puede observar que existe articulación de los mismos para la realización de las actividades establecidas en los programas de trabajo y se puede analizar el impacto de las mismas. De cierta forma existen oportunidades en la coordinación para la realización de ciertas actividades cuyo presupuesto no fue ejercido en su totalidad.

2.3 Población Potencial y Objetivo

Definiciones de población potencial, objetivo y atendida

Se entenderá por **población potencial** a la población total que presenta la necesidad y/o problema que justifica la existencia del programa y que por lo tanto pudiera ser elegible para su atención.

Se entenderá por **población objetivo** a la población que el programa tiene planeado o programado atender para cubrir la población potencial, y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad.

Se entenderá por **población atendida** a la población beneficiada por el programa en un ejercicio fiscal.

7. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:

- a) **Unidad de medida.**
- b) **Están cuantificadas.**
- c) **Metodología para su cuantificación y fuentes de información.**
- d) **Se define un plazo para su revisión y actualización.**
- e) **Se relaciona con la problemática que se busca atender a través del Pp.**
- f) **Existe evidencia del uso de las definiciones de población o área de enfoque en la planeación y ejecución de los servicios o acciones que el Pp lleva a cabo.**

Sí.

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> ● El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y ● Las definiciones cumplen todas las características establecidas, y ● Existe evidencia de que el programa actualiza (según su metodología) y utiliza las definiciones para su planeación.

En el programa Operativo Anual de ZOFEMAT se establecen elementos que permiten identificar a la población objetivo del Municipio de Tijuana, de manera desagregada por sexo y por grupo de edad siendo un total de 157 mil 896 personas como población objetivo. Esto permite identificar que se cuenta con unidad de medida y es cuantificable. Al ser el Programa Operativo Anual se considera fuente de información oficial del programa mismo que debe ser actualizado de manera anual. La población objetivo se identifica como la que visita el malecón de

playas de Tijuana mismo que se relaciona con la problemática a atender identificada en el diagnóstico y en el árbol de problemas del Marco Lógico. En gran medida es consistente con el enfoque del programa.

Desagregación por sexo:	Femenino	Masculino
	88,000	69,896
Desagregación por grupo de edad:	0 a 14 años	15-44 años
	31,200	62,800
	45-64 años	65 y más
	54,000	9,896
Total Población Objetivo	157,896	

Identificación y cuantificación de la población o área de enfoque del Pp				
Población	Descripción	Cuantificación	Unidad de medida	Fuentes de información
Potencial	Habitantes del Municipio de Tijuana	No especificada	Personas	No especificada
Objetivo	Niños, jóvenes, adultos y adultos mayores de la demarcación de playas de Tijuana y aledaños que visitan la zona federal marítima.	157,896	Personas	POA 2022
Atendida	No especificada	No especificada	No especificada	No especificada
Metodología para la cuantificación de la población o área de enfoque potencial y objetivo				
No se identifica una metodología en específico.				
Fuentes de información para determinar los conceptos poblacionales				
Programa Operativo Anual 2022 de ZOFEMAT.				

Se identifica como recomendación (**sugerencia de mejora 1**) el poder identificar de manera específica la población atendida de una manera más precisa ya que actualmente no se cuenta con una medición al respecto.

8. La población objetivo identificada:

- a) Se relaciona con la problemática que busca solucionar el Pp.
- b) Se encuentra correctamente acotada, por lo que es consistente con los demás conceptos poblacionales (potencial y objetivo).
- c) Presenta una explicación de la focalización que realiza por criterios, como: ubicación, población indígena, género, nivel de ingreso, grupos vulnerables límites administrativos, técnicos, entre otros.
- d) Es homogénea entre los diferentes documentos que componen el Pp.

Sí.

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"> ● La población objetivo cumple con tres de las características establecidas.

En el Programa Operativo Anual 2022, se identifica a la población que presenta el problema la cual corresponde a 88,000 personas del sexo femenino y 69,896 personas del sexo masculino, desagregada por edad de 0 a 14 años 31,200, de 15 a 44 años 62,800, 45 a 54 años 54,000 y 55 años o más 9,896. La población objetivo se describe como niños, jóvenes, adultos y adultos mayores de la demarcación de playas de Tijuana y aledañas que visitan la zona federal marítima.

La única especificación de la cobertura del programa es la misma que se muestra en el POA 2022 con un total de 157,896 personas.

Coordinación Política Social		
Población Objetivo		
Diagnóstico (Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información)	MIR (Beneficiarios)	MIR (Resumen narrativo Propósito)
No se identifica una metodología en específico para determinar la población objetivo.	Niños, jóvenes, adultos y adultos mayores de la demarcación de playas de Tijuana y aledañas que visitan la zona federal marítima.	La Delegación de Playas de Tijuana realiza mejoras a la zona marítima federal terrestre.
Problema		
Diagnóstico (Definición del problema)	Análisis de la Población Objetivo (Planteamiento del Problema del Pp)	Árbol de problemas
En el diagnóstico proporcionado por la dependencia, respecto a la problemática, se identifica en el árbol de problemas que problema central que "las mejoras a la zona federal marítimo terrestre son deficientes" debido a "la deficiencia en el mantenimiento de la zona federal marítimo terrestre". Lo anterior tiene como consecuencia que "se otorgan mantenimientos insuficientes a la zona federal marítimo terrestre".	En el Programa Operativo Anual 2022, se identifica a la población que presenta el problema la cual corresponde a 88,000 personas del sexo femenino y 69,896 personas del sexo masculino, desagregada por edad de 0 a 14 años 31,200, de 15 a 44 años 62,800, 45 a 54 años 54,000 y 55 años o más 9,896. La población objetivo se describe como niños, jóvenes, adultos y adultos mayores de la demarcación de playas de Tijuana y aledañas que visitan la zona federal marítima.	El problema principal es que "las mejoras a la zona federal marítimo terrestre son deficientes" debido a "la deficiencia en el mantenimiento de la zona federal marítimo terrestre". Lo anterior tiene como consecuencia que "se otorgan mantenimientos insuficientes a la zona federal marítimo terrestre".

Se considera que el programa impacta positivamente a la población objetivo, sin embargo, se recomienda **(sugerencia de mejora 2)** que se presenta un documento que defina claramente la focalización que realiza identificando criterios, como: ubicación, población indígena, género, nivel de ingreso, grupos vulnerables límites administrativos, técnicos, entre otros.

9. El Pp cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a sus poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo con las siguientes características:

- a) Incluye la definición de la población objetivo.
- b) Considera el presupuesto que requiere el Pp para atender a su población o área de enfoque objetivo en los próximos cinco años.
- c) Especifica metas de cobertura anuales para los próximos cinco años, así como los criterios con las que se definen.
- d) Define el momento en el tiempo en que convergerán las poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo.
- e) Con el diseño actual del Pp es posible alcanzar las metas de cobertura definidas.

Sí.

Nivel	Criterios
2	● La estrategia de cobertura cuenta con dos o tres de las características establecidas.

El programa cuenta con una estrategia de cobertura, con áreas de oportunidad en su desarrollo ya que a pesar de contar con una población objetivo que atender especificada como Ciudadanos que visitan el malecón de playas de Tijuana y de contar con el presupuesto requerido para su operación anual, no está proyectado un presupuesto para los próximos cinco años, de igual forma las metas de cobertura anuales son especificadas sin embargo tampoco están proyectadas al futuro o tampoco se identifica el tiempo en que convergerán las poblaciones potencial y objetivo.

Derivado de lo anterior se recomienda (**sugerencia de mejora 3**) realizar una proyección considerando no solo el corto plazo si no metas a largo plazo, para asegurar los impactos del programa y con ello poder alcanzar la cobertura requerida.

Tipo de Población	Unidad de Medida	2019	2020	2021	2022
P. Potencial	Ciudadanos	N/D	N/D	N/D	N/D
P. Objetivo	Ciudadanos	1,641,570	1,721,092	181,574	157,896
P. Atendida	Ciudadanos	N/D	N/D	N/D	N/D
P. A x 100	Ciudadanos	N/D	N/D	N/D	N/D
P. O					

2.4 Indicadores para Resultados

10. La Matriz de Indicadores para Resultados del programa, en sus niveles de objetivo cumplen con la lógica vertical de acuerdo con las siguientes características:

- a) La realización de las Actividades genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos los Componentes.
- b) La realización de los Componentes genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos el Propósito.
- c) La realización del Propósito junto con los supuestos en ese nivel de objetivos contribuye a alcanzar el Fin.
- d) El Fin es un objetivo superior al que el Pp contribuye, es decir, no se espera que la ejecución del Pp sea suficiente para alcanzarlo.
- e) No existe duplicidad entre los cuatro niveles de objetivos (mismo objetivo en dos niveles con distintas palabras).

Sí.

Nivel	Criterios
3	● La MIR del Pp cumple con cuatro de las características mencionadas en la pregunta.

Las actividades planteadas como son las "Campañas de concientización de reciclaje y cuidado del medio ambiente", "Instalación de plantas y piedras decorativas", "Instalación de botes de basura" y "Recolección de basura en la zona marítimo federal terrestre" contribuyen a la realización del Componente de la Matriz de Marco Lógico "Mantenimiento de la zona marítimo federal mejorada". Este componente está ligado de manera directa y coherente con el componente que consiste en "Mantenimiento de la zona marítimo federal mejorada" para el logro del Propósito "La Delegación de Playas de Tijuana realiza mejoras a la zona marítima federal terrestre" y con ello aportar al fin de "Contribuir al mejoramiento de la zona marítimo federal terrestre, mediante programas de mantenimiento y preservación".

Se observa que los supuestos son coherentes para la realización de las actividades, componentes, propósito y fin y consisten en que se presente un "Clima adecuado, maquinaria y herramienta en buenas condiciones", "Que se proporcionen los recursos requeridos" y "Se cuente con los recursos financieros solicitados".

Nivel	Resumen narrativo	Unidad de medida	Supuesto
FIN	Contribuir al mejoramiento de la zona marítimo federal terrestre, mediante programas de mantenimiento y preservación.	Porcentaje de mantenimiento y conservación de ZOFEMAT	Se cuenten con los recursos financieros solicitados.

P	La Delegación de Playas de Tijuana realiza mejoras a la zona marítima federal terrestre.	Porcentaje de ZOFEMAT mejorada	Herramienta, maquinaria en condiciones favorables.
P1C1	Mantenimiento de la zona marítimo federal mejorada	Porcentaje de mantenimiento y conservación de ZOFEMAT	Que se proporcionen los recursos requeridos
P1C1A1	Recolección de basura en la zona marítimo federal terrestre	Porcentaje de recolección de basura	Clima adecuado, maquinaria y herramienta en buenas condiciones.
P1C1A2	Instalación de botes de basura	Porcentaje de botes de basura instalados	Clima adecuado, maquinaria y herramienta en buenas condiciones.
P1C1A3	Instalación de plantas y piedras decorativas	Porcentaje de instalación de plantas y piedras decorativas	Clima adecuado, maquinaria y herramienta en buenas condiciones.
P1C1A4	Campañas de concientización de reciclaje y cuidado del medio ambiente	Porcentaje de campañas realizadas	Clima adecuado, maquinaria y herramienta en buenas condiciones.

Promedio Simple de Actividades		
Total de actividades que tiene el componente (A):	4	
Características	C1	
Claridad	4	
Orden Cronológico	4	
Necesarias	4	
Supuestos	4	
Total de características que cumplen (B)	16	
Total de características C=(A*4)	16	
Promedio D= B/C	1.00	
	Promedio "D"	100%

Promedio Simple de Componentes		
Características	C1	
Resultados logrados	1	
Bienes o servicios	1	
Necesarios	1	
Supuestos	1	
Total de características que cumplen (A)	4	
Promedio B= A/4	1	
	Promedio "C"	100%

Se identifica que la Unidad de Medida del Componente y del Fin se duplican “Porcentaje de mantenimiento y conservación de ZOFEMAT”, se recomienda (**sugerencia de mejora 4**) realizar una especificación para replantear lo que se busca lograr en su nivel superior FIN.

11. Considerando el conjunto Objetivo-Indicadores-Medios de verificación, es decir, cada renglón de la MIR del programa es posible identificar lo siguiente:

- a) Se han identificado adecuadamente los supuestos para cada nivel del resumen narrativo.
- b) Los medios de verificación son los necesarios para calcular los indicadores, es decir, ninguno es prescindible.
- c) Los medios de verificación son suficientes para calcular los indicadores.
- d) Los indicadores permiten medir, directa o indirectamente, el objetivo a ese nivel.

Sí.

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> ● Todos los conjuntos Objetivo-Indicadores-Medios de verificación del programa tienen las características establecidas.

En la Matriz de Indicadores de Resultados del Programa ZOFEMAT en el nivel que corresponde al FIN se identifica que el indicador “Porcentaje de mantenimiento y conservación de ZOFEMAT” puede ser verificado adecuadamente a través de, medio de verificación “Reportes trimestrales del mantenimiento realizado por el departamento de obras públicas”. Con esto se contempla que se puede identificar como se contribuye al FIN establecido.

Al respecto del Propósito “La Delegación de Playas de Tijuana realiza mejoras a la zona marítima federal terrestre” este se contempla medir con el indicador “Porcentaje de ZOFEMAT mejorada” cuyo medio de verificación es el “Reporte del mejoramiento realizado por el departamento de obras públicas”. Se considera que esto es adecuado, siempre que el nivel de detalle permita identificar los porcentajes de mejoramiento.

Nivel	Resumen narrativo	Indicador	Medio de verificación
FIN	Contribuir al mejoramiento de la zona marítimo federal terrestre, mediante programas de mantenimiento y preservación.	Porcentaje de mantenimiento y conservación de ZOFEMAT	Reportes trimestrales del mantenimiento realizado por el departamento de obras públicas.
P	La Delegación de Playas de Tijuana realiza mejoras a la zona marítima federal terrestre.	Porcentaje de ZOFEMAT mejorada	Reporte del mejoramiento realizado por el departamento de obras públicas.
P1C1	Mantenimiento de la zona marítimo federal mejorada	Porcentaje de mantenimiento y conservación de ZOFEMAT	Reporte del mejoramiento realizado por el departamento de obras públicas.

P1C1A1	Recolección de basura en la zona marítimo federal terrestre	Porcentaje de recolección de basura	Reportes mensuales de recolección de basura emitido por el departamento de obras públicas.
P1C1A2	Instalación de botes de basura	Porcentaje de botes de basura instalados	Reportes mensuales de la instalación de botes de basura emitido por el departamento de obras públicas, fotografías.
P1C1A3	Instalación de plantas y piedras decorativas	Porcentaje de instalación de plantas y piedras decorativas	Reportes mensuales de la instalación de plantas y piedras decorativas emitido por el departamento de obras públicas, fotografías.
P1C1A4	Campañas de concientización de reciclaje y cuidado del medio ambiente	Porcentaje de campañas realizadas	Reporte mensual de campañas realizadas, emitido por el departamento de desarrollo social, fotografías, folletos informativos.

En su nivel componente se define como “Mantenimiento de la zona marítimo federal mejorada” y el indicador es “Porcentaje de mantenimiento y conservación de ZOFEMAT” cuyo medio de verificación es “Reporte del mejoramiento realizado por el departamento de obras públicas”, se considera adecuado sin embargo se considera un tanto repetitivo con el nivel propósito.

Al respecto de las actividades la coherencia de relación entre los objetivos, indicadores y medios de verificación se consideran adecuados y medibles.

12. ¿Los indicadores de cada uno de los objetivos de la MIR del Pp (Fin, Propósito y Componentes), cumplen con las características CREMA?

- a) Claros;
- b) Relevantes;
- c) Económicos;
- d) Monitoreables;
- e) Adecuados.

Sí.

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> ● Los indicadores del Pp cumplen en promedio con un valor entre 4 y 5 características establecidas en la pregunta.

De acuerdo a la información proporcionada por la administración del programa ZOFEMAT se considera que estos cumplen de manera adecuada los criterios de Claridad, Relevancia, Economía, Monitoreable y Adecuado, como se explica a continuación una vez analizadas las fichas técnicas de los indicadores.

La elaboración de las fichas técnicas permite identificar la claridad de los indicadores al establecerse los elementos de: Nombre del indicador, Definición, Supuesto, Método de cálculo, Sentido del Indicador, Frecuencia de Medición, Unidad de Medida, Dimensión y Tipo de Indicador. Esta metodología facilita que en su definición los indicadores del Programa deban ser claros y sean Monitoreables, mismo que también se facilita al especificarse en las fichas el nombre de las variables y las unidades de medida.

El indicador correspondiente al FIN es el de “Porcentaje de mantenimiento y conservación de ZOFEMAT” mismo que se considera claro por ser de relación directa con la aportación principal del programa, es Relevante porque define el máximo logro que se busca con su realización, es Económico ya que implica recursos para su realización es monitoreable ya que cuenta con toda la especificación para su seguimiento y es adecuado para mostrar el avance para el logro de los resultados.

El indicador correspondiente al PROPÓSITO es “Porcentaje de ZOFEMAT mejorada” el cual es claro por ser de relación directa para contribuir al FIN que busca programa, es Relevante porque define el máximo logro que se busca con su realización, es Económico ya que implica recursos para su realización es monitoreable ya que cuenta con toda la especificación para su seguimiento y es adecuado para mostrar el avance para el logro de los resultados.

Al respecto del Componente de la MIR del programa ZOFEMAT el indicador es “Porcentaje de mantenimiento y conservación de ZOFEMAT”. Se considera que es claro por ser de relación directa para contribuir al FIN que busca programa, es Relevante porque define el máximo logro que se busca con su realización, es Económico ya que implica recursos para su realización es monitoreable ya que cuenta con toda la especificación para su seguimiento y es adecuado para mostrar el avance para el logro de los resultados. Sin embargo, es repetitivo con el indicador de propósito y con el de FIN.

Los indicadores de las acciones “Porcentaje de recolección de basura, Porcentaje de botes de basura instalados, Porcentaje de instalación de plantas y piedras decorativas, Porcentaje de campañas realizadas” cumplen las características de ser claros al ser establecidos de manera concisa para reflejar la actividad particular de cada uno, son relevantes ya que son necesarios para contribuir al componente, son económicos ya que requieren un costeo para su realización, además de ser Monitoreables de manera concreta. En resumen, se consideran adecuados para la operación del programa.

Característica	Total de Objetivos de la MIR (A)	Características por objetivo							Total de objetivos que cumplen (B)	Promedio B/A
		Fin	Propósito	C1	CIA1	CIA2	CIA3	CIA4		
a) Claros	7	1	1	1	1	1	1	1	7	1
b) Relevantes	7	1	1	1	1	1	1	1	7	1
c) Económicos	7	1	1	1	1	1	1	1	7	1
d) Monitoreables	7	1	1	1	1	1	1	1	7	1
e) Adecuados	7	1	1	1	1	1	1	1	7	1

13. ¿Se cuenta con un avance de los indicadores de resultados (Fin y Propósito) de la MIR del Pp respecto de sus metas?

Sí.

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> Entre 85% y 100% de los indicadores del Pp, que debieron haber reportado avances en el periodo de entre 85% y 100% (Alto y Medio Alto).

El avance de los indicadores de resultados de FIN y PROPÓSITO del programa ZOFEMAT es reportado en los años de análisis con un cumplimiento del 100%, como se detalla a continuación:

Porcentaje de mantenimiento y conservación de ZOFEMAT. Este indicador se mide de manera anual. En 2019 se cumplió de manera Anual al 100% con un presupuesto devengado de \$330,497.72, en 2020 se cumplió al 100% con un presupuesto devengado de \$ 337,529.23, en 2021 se cumplió al 100% con un presupuesto devengado de \$576,141.24 y en 2022 se cumplió al 100% con un presupuesto devengado de \$599,000.59.

El indicador contribuye al cumplimiento del FIN consistente en "Contribuir al mejoramiento de la zona marítimo federal terrestre, mediante programas de mantenimiento y preservación", esto específicamente en la zona del malecón de la delegación de playas de Tijuana.

Porcentaje de ZOFEMAT mejorada. Este indicador se mide de manera semestral. En 2019 se cumplió de manera Anual al 100% con un presupuesto devengado de \$330,497.72, en 2020 se cumplió al 100% con un presupuesto devengado de \$ 337,529.23, en 2021 se cumplió al 100% con un presupuesto devengado de \$576,141.24 y en 2022 se cumplió al 100% con un presupuesto devengado de \$599,000.59.

El indicador contribuye al cumplimiento del PROPÓSITO consistente en “La Delegación de Playas de Tijuana realiza mejoras a la zona marítima federal terrestre.”, esto específicamente en la zona del malecón de la delegación de playas de Tijuana.

Avance de los Indicadores Estratégicos										
2019						2020				
Presupuesto devengado: \$330,497.72						Presupuesto devengado: \$337,529.23				
Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de Medición	Meta	Valor Alcanzado	Avance (%)	Nombre del Indicador	Frecuencia de Medición	Meta	Valor Alcanzado	Avance (%)
Fin	Porcentaje de mantenimiento y conservación de ZOFEMAT	Anual	100%	100%	100%	Porcentaje de mantenimiento y conservación Del malecón	Anual	100%	100%	100%
Propósito	Porcentaje de ZOFEMAT mejorada	Semestral	50% 50%	50% 50%	100%	Porcentaje de mantenimiento zona marítimo terrestre	Semestral	50% 50%	50% 50%	100%

Avance de los Indicadores Estratégicos										
2021						2022				
Presupuesto devengado: \$576,141.24						Presupuesto devengado: \$599,000.59				
Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de Medición	Meta	Valor Alcanzado	Avance (%)	Nombre del Indicador	Frecuencia de Medición	Meta	Valor Alcanzado	Avance (%)
Fin	Porcentaje de mantenimiento y conservación de ZOFEMAT	Anual	100%	100%	100%	Porcentaje de mantenimiento y conservación de ZOFEMAT	Anual	100%	100%	100%
Propósito	Porcentaje de ZOFEMAT mejorada	Semestral	50% 50%	50% 50%	100%	Porcentaje de ZOFEMAT mejorada	Semestral	50% 50%	50% 50%	100%

14. ¿Se cuenta con un avance de los indicadores de servicios y de gestión (actividades y componentes) de la MIR del Pp respecto de sus metas?

Sí.

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> Entre 85% y 100% de los indicadores del Pp, que debieron haber reportado avances en el periodo de entre 85% y 100% (Alto y Medio Alto).

Se identifica que el avance de los indicadores de servicio y gestión en los últimos años se ubica en un nivel de cumplimiento alto y medio alto como se describe a continuación.

Porcentaje de mantenimiento y conservación de ZOFEMAT. Su frecuencia de medición es trimestral y de 2019 a 2022 ha tenido un cumplimiento del 100%, por lo que se observa que su contribución al cumplimiento del Propósito de la MIR es alta.

Porcentaje de recolección de basura. Su frecuencia de medición es trimestral y de 2019 a 2022 ha tenido un cumplimiento del 100%, por lo que se observa que su contribución al cumplimiento del Componente de la MIR es alta.

Porcentaje de botes de basura instalados. Su frecuencia de medición es trimestral y de 2019 a 2021 ha tenido un cumplimiento del 100%, mientras que en 2022 fue del 75%, por lo que se observa que su contribución al cumplimiento del Componente de la MIR es media alta.

Porcentaje de instalación de plantas y piedras decorativas. Su frecuencia de medición es trimestral y de 2019 a 2021 ha tenido un cumplimiento del 100%, mientras que en 2022 fue del 0%, por lo que se observa que su contribución al cumplimiento del Componente de la MIR es media alta.

Porcentaje de campañas realizadas. Su frecuencia de medición es trimestral y de 2019 a 2022 ha tenido un cumplimiento del 100%, por lo que se observa que su contribución al cumplimiento del Componente de la MIR es alta.

Se recomienda **(sugerencia de mejora 5)** brindar un mayor seguimiento para el cumplimiento de las metas establecidas ya que en dos indicadores no se logró el cumplimiento al 100% de acuerdo a lo programado.

Avance de los Indicadores Gestión										
2019						2020				
Presupuesto devengado: \$330,497.72						Presupuesto devengado: \$ 337,529.23				
Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de Medición	Meta	Valor Alcanzado	Avance (%)	Nombre del Indicador	Frecuencia de Medición	Meta	Valor Alcanzado	Avance (%)
Componente 1	Porcentaje de Mantenimiento	Trimestral	25% 25% 25% 25%	25% 25% 25% 25%	100%	Porcentaje de mantenimiento Zona Marítimo Terrestre	Trimestral	25% 25% 25% 25%	25% 25% 25% 25%	100%
C1A1	Porcentaje de recolección de basura en ZOFEMAT	Trimestral	25% 25% 25% 25%	25% 25% 25% 25%	100%	Porcentaje de basura recogida ZOFEMAT	Trimestral	25% 25% 25% 25%	25% 25% 25% 25%	100%

C1A2	Porcentaje de instalación de botes de basura	Trimestral	20% 40% 40%	20% 40% 40%	100%	Porcentaje de botes de basura instalados	Trimestral	20% 30% 30% 20%	20% 30% 30% 20%	100%
C1A3	Porcentaje de instalación de plantas y piedra	Trimestral	25% 40% 35%	25% 40% 35%	100%	Porcentaje de piedras y plantas instaladas	Trimestral	25% 25% 25% 25%	25% 25% 25% 25%	100%
C1A4						Porcentaje de campañas realizadas en ZOFEMAT	Trimestral	25% 25% 25% 25%	25% 25% 25% 25%	100%

Avance de los Indicadores Gestión										
2021						2022				
Presupuesto devengado: \$576,141.24						Presupuesto devengado: \$599,000.59				
Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de Medición	Meta	Valor Alcanzado	Avance (%)	Nombre del Indicador	Frecuencia de Medición	Meta	Valor Alcanzado	Avance (%)
Componente 1	Porcentaje de mantenimiento	Trimestral	25% 25% 25% 25%	25% 25% 25% 25%	100%	Porcentaje de mantenimiento y conservación de ZOFEMAT	Trimestral	25% 25% 25% 25%	25% 25% 25% 25%	100%
C1A1	Porcentaje de recolección de basura	Trimestral	25% 25% 25% 25%	25% 25% 25% 25%	100%	Porcentaje de recolección de basura	Trimestral	25% 25% 25% 25%	25% 25% 25% 25%	100%
C1A2	Porcentaje de instalación de botes de basura	Trimestral	25% 25% 25% 25%	25% 25% 25% 25%	100%	Porcentaje de botes de basura instalados	Trimestral	0% 50% 50% 0%	25% 25% 0% 25%	75%
C1A3	Porcentaje de instalación de plantas y piedras decorativas	Trimestral	25% 25% 25% 25%	25% 25% 25% 25%	100%	Porcentaje de instalación de plantas y piedras decorativas	Trimestral	0% 50% 50% 0%	0% 0% 0% 0%	0%
C1A4	Porcentaje de campañas realizadas	Trimestral	25% 25% 25% 25%	25% 25% 25% 25%	100%	Porcentaje de campañas realizadas	Trimestral	25% 25% 25% 25%	25% 25% 25% 25%	100%

2.5 Eficiencia Operativa

15. El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece.

El programa identifica adecuadamente los gastos para realizar las actividades y componentes, cuantificando el gasto y clasificándolo adecuadamente en las categorías presupuestales.

Se observa que el presupuesto devengado en 2022 fue de \$599,000.59 versus \$862,900.00 que corresponden al egreso modificado. Esto significa que se devengó únicamente el 69.41% del presupuesto, lo que impacta en la calidad de los servicios brindados para la realización del programa.

La distribución presupuestal de acuerdo a la clasificación indica que el capítulo 20000 correspondiente a Materiales y Suministros representa el 63% del total asignado, el capítulo 30000 de servicios generales corresponde al 16% del presupuesto total, el capítulo 50000 de Bienes muebles, inmuebles e intangibles representa el 10%, mientras que el capítulo 60000: Inversión Pública representa el 11% del total.

Al respecto del gasto devengado el capítulo 20000 fue de 88%, el capítulo 30000 fue de 52%, el 50000 fue de 21%, mientras que el capítulo 60000 fue de 29% al respecto del total, por lo que este subejercicio representa un área de oportunidad para la realización efectiva de los componentes del proyecto.

Capítulo de Gasto	Partida	Concepto de gastos	Egresos Modificado	Egresos Devengado
10000: Servicios personales	---	---	---	---
	Subtotal del Capítulo 1000		---	---
20000: Materiales y suministros	29101	HERRAMIENTAS MENORES	\$18,500.00	\$12,307.29
	24901	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REP	\$53,500.00	\$50,559.36
	25201	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	\$20,600.00	\$18,000.00
	29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQ. DE TRANSP	\$39,500.00	\$10,713.60
	24701	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	\$76,600.00	\$76,099.32
	21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	\$156,100.00	\$154,179.99
	27201	ROPA DE PROTECCION PERSONAL	\$28,700.00	\$20,140.27
	24201	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	\$29,400.00	\$28,890.00
	24401	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	\$101,500.00	\$101,282.40

Capítulo de Gasto	Partida	Concepto de gastos	Egresos Modificado	Egresos Devengado
	24101	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	\$21,400.00	\$8,877.60
Subtotal del Capítulo 2000			\$545,800.00	\$481,049.83
30000: Servicios generales	32601	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS	\$77,400.00	\$74,361.96
	35501	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$64,300.00	\$0.00
	Subtotal del Capítulo 3000		\$141,700.00	\$74,361.96
4000: Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	---	---	---	---
Subtotal de Capítulo 40000			---	---
50000: Bienes muebles, inmuebles e intangibles	56701	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA	\$84,200.00	\$17,344.80
	Subtotal del Capítulo 5000		\$84,200.00	\$17,344.80
60000: Inversión Pública	61701	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES	\$91,200.00	\$26,244.00
	Subtotal del Capítulo 6000		\$91,200.00	\$26,244.00
Total			\$862,900.00	\$599,000.59

16. Existe congruencia entre los resultados obtenidos del Pp y los recursos ejercidos, es decir, del ejercicio de los recursos presupuestales con relación al nivel de cumplimiento de las metas considerando los últimos cinco ejercicios fiscales del Pp.

Los recursos ejercicios en los últimos años por el programa ZOFEMAT han presentado un bajo cumplimiento ya que en 2019 se tuvo un ejercicio del 66%, en 2021 del 52%, mientras que en 2022 fue de 68%. De 2019 a 2021 no se identifican incumplimientos en las metas establecidas para los indicadores de la MIR. Sin embargo, en 2022 se presenta lo siguiente:

Porcentaje de botes de basura instalados. Su frecuencia de medición es trimestral. En 2022 el resultado fue del 75%, por lo que se observa que su contribución al cumplimiento del Componente de la MIR es media alta.

Porcentaje de instalación de plantas y piedras decorativas. En 2022 el resultado fue del 0%, por lo que se observa que su contribución al cumplimiento del Componente de la MIR fue baja.

Al comparar el bajo nivel de ejercicio presupuestal contra los resultados obtenidos en 2022 en los indicadores anteriormente descritos se identifica un área de oportunidad para realizar un seguimiento más estrecho al cumplimiento de los programas de trabajo, así como al ejercicio del gasto que es clave para elevar el desempeño del programa y generar un mayor impacto a la población objetivo.

Ejercicio	Aprobado	Modificado	Ejercido
2019	\$504,000.00	\$504,000.00	330,497.72
2020	652,400.00	710,600.00	\$337,529.23
2021	\$590,792.59	\$862,900.00	\$445,884.75
2022	\$862,900.00	\$862,900.00	\$590,792.59

2.6 Productos

17. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) que:

- a) Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.**
- b) Incluya el tipo de apoyo otorgado.**
- c) Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.**
- d) Cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización.**

No Aplica.

ZOFEMAT, no cuenta con padrón de beneficiarios, debido a que el recurso no se entrega directamente a ellos, puesto que el recurso se ejerce en materiales y herramientas necesarias para el mantenimiento de la zona federal marítima terrestre, como lo establece en los servicios que ofrece (Componentes):

- Realización de mejoras a la zona marítima federal terrestre.
- Mantenimiento de la zona marítima federal.
- Recolección de basura en la zona marítima federal terrestre.
- Instalación de botes de basura.
- Instalación de plantas y piedras decorativas.
- Campañas de concientización de reciclaje y cuidado del medio ambiente.

2.7 Rendición de Cuentas y Transparencia

18. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios y tienen las siguientes características:

- a) Permiten identificar si los apoyos a entregar son acordes a lo establecido en los documentos normativos del programa.**
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.**
- c) Están sistematizados.**
- d) Son conocidos por operadores del programa.**

No Aplica.

ZOFEMAT, no cuenta con padrón de beneficiarios, debido a que el recurso no se entrega directamente a ellos, puesto que el recurso se ejerce en materiales y herramientas necesarias para el mantenimiento de la zona federal marítima terrestre, como lo establece en los servicios que ofrece (Componentes):

- Realización de mejoras a la zona marítima federal terrestre.
- Mantenimiento de la zona marítima federal.
- Recolección de basura en la zona marítima federal terrestre.
- Instalación de botes de basura.
- Instalación de plantas y piedras decorativas.
- Campañas de concientización de reciclaje y cuidado del medio ambiente.

19. El programa cuenta con mecanismos que promuevan los principios de gobierno abierto, participación ciudadana que fomenten la transparencia y acceso a la información con las siguientes características:

- a) El Pp cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de información.**
- b) El Pp establece mecanismos de participación ciudadana en el proceso de toma de decisiones.**
- c) El Pp promueve la generación y publicación de la información en formatos abiertos y accesibles.**
- d) El Pp fomenta el uso de tecnologías de la información para garantizar la transparencia y el derecho de acceso a la información.**

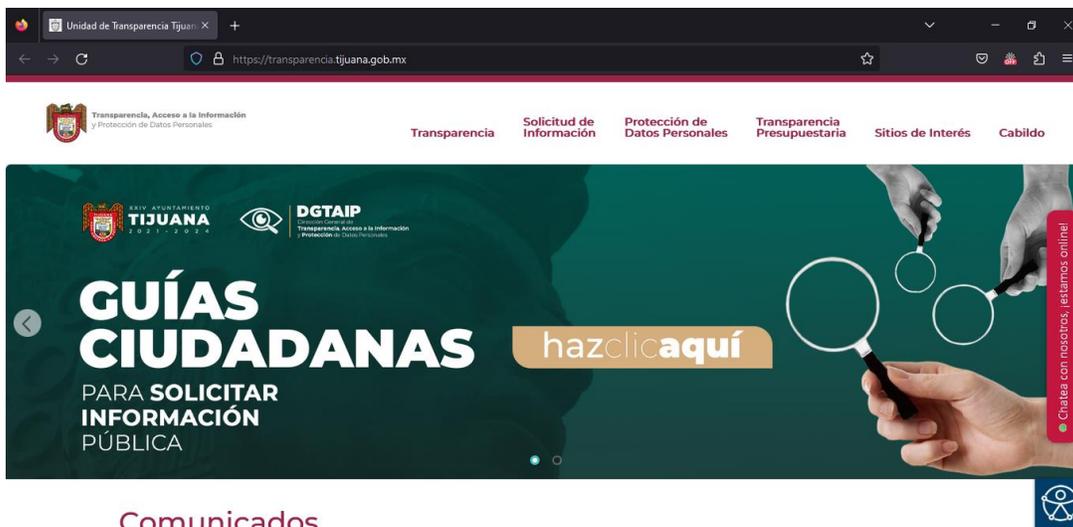
Sí.

Nivel	Criterios
4	● Los mecanismos de transparencia tienen todas las características establecidas.

La administración del Programa ZOFEMAT envía la documentación generada a la tesorería la cual a su vez publica la información en la página de transparencia. Se mostró información referente al presupuesto de egresos, del documento de diagnóstico, árbol de problemas, matriz de estrategias, MIR y POA, así como del documento normativo del programa que es el ANEXO No. 1 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Estado de Baja California y el Ayuntamiento del Municipio de Tijuana del propio Estado, sección II de la creación de un fondo para la vigilancia, administración, mantenimiento, preservación y limpieza de la zona federal marítimo terrestre.

En la página oficial de internet del Ayuntamiento de Tijuana, así como en el portal del INAI, se encuentra publicada la información financiera, de contacto, avisos de privacidad, y demás información del Pp; también reciben consultas ciudadanas que son atendidas de forma inmediata. <https://transparencia.tijuana.gob.mx/>

En este sentido y con base en los artículos 81 y 83 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California, se establece que, de manera trimestral y obligatoria, es importante cumplir con la publicación de información relacionada a los avances del programa. De esta forma, se fomenta y garantiza el uso de tecnologías de la información y la participación ciudadana.



20. El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:

- Las ROP o documento normativo están actualizados y son públicos, esto es, disponibles en la página electrónica.**
- Los resultados principales del programa, así como la información para monitorear su desempeño, están actualizados y son públicos, son difundidos en la página.**
- Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable.**

d) La dependencia o entidad que opera el Programa propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas y a su vez genera las condiciones que permitan que ésta permee en los términos que señala la normatividad aplicable.

Sí.

Nivel	Criterios
4	● Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen todas las características establecidas.

La administración del Programa ZOFEMAT envía la documentación generada a la tesorería la cual a su vez publica la información en la página de transparencia. Se mostró información referente al presupuesto de egresos, del documento de diagnóstico, árbol de problemas, matriz de estrategias, MIR y POA, así como del documento normativo del programa que es el ANEXO No. 1 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Estado de Baja California y el Ayuntamiento del Municipio de Tijuana del propio Estado, sección II de la creación de un fondo para la vigilancia, administración, mantenimiento, preservación y limpieza de la zona federal marítimo terrestre.

Además, es a través de la página de internet del Ayuntamiento de Tijuana que, se cuenta con mecanismos para la rendición de cuentas, en donde los y las ciudadanas pueden realizar solicitudes de acceso a la información, al mismo tiempo, se pueden encontrar resultados y reportes. En ese sentido y con base en los artículos 81 y 83 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California, se establece que, de manera trimestral y obligatoria, es importante cumplir con la publicación de información relacionada a los avances del programa.

Adicionalmente, las evaluaciones externas aplicadas al Programa presupuestario también son públicas y se encuentran en el siguiente enlace:

<http://www.tijuana.gob.mx/dependencias/tesoreria/evaluaciones.aspx>

2.8 Orientación a Resultados

21. Del total de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) clasificados como específicos y/o institucionales de los últimos cuatro años, ¿qué porcentaje han sido solventados de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo y/o institucionales?

Sí.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> Más del 0 y hasta el 49% del total de los ASM se han solventado y las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales.

Previo a la evaluación realizada el año anterior no se contaba con ASM identificadas en el programa ZOFEMAT, en 2022 no se presentó por parte de la dependencia avances en la atención de las ASM identificadas en la evaluación del año anterior mismas que se detallarán en la presente tabla.

No	Aspectos Susceptibles de Mejora	Actividades	Área responsable	Fecha de término	Resultados esperados	Productos y/o evidencias	Avance (%)	Identificación del documento probatorio	Observaciones
1	Para futuros ejercicios en el apartado de diseño, utilizar la guía para la elaboración de la matriz de indicadores para resultados del CONEVAL.	No proporcionadas	No proporcionadas	No proporcionadas	No proporcionadas	No proporcionadas/ No se identifican avances en la evaluación	No proporcionadas	No proporcionadas	Realizar plan de trabajo para atención a la ASM de ZOFEMAT
2	Incorporar en el documento de diagnóstico, evidencia nacional o internacional de que la intervenciones es más eficaz para atender la	No proporcionadas	No proporcionadas	No proporcionadas	No proporcionadas	No proporcionadas/ No se identifican avances en la evaluación	No proporcionadas	No proporcionadas	Realizar plan de trabajo para atención a la ASM de ZOFEMAT

	problemática que otras alternativas.								
3	Establecer en un documento la metodología para cuantificar a la población objetivo.	No proporcionadas	No proporcionadas	No proporcionadas	No proporcionadas	No proporcionadas/ No se identifican avances en la evaluación	No proporcionadas	No proporcionadas	Realizar plan de trabajo para atención a la ASM de ZOFEMAT
4	Incluir línea base en los indicadores del programa, de acuerdo con el Manual para la construcción de indicadores del CONEVAL.	No proporcionadas	No proporcionadas	No proporcionadas	No proporcionadas	No proporcionadas/ No se identifican avances en la evaluación	No proporcionadas	No proporcionadas	Realizar plan de trabajo para atención a la ASM de ZOFEMAT

22. ¿Con las acciones definidas en los documentos de trabajo e institucionales, que a la fecha se han implementado, provenientes de los Mecanismos para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública de los últimos cuatro años, se han logrado los resultados establecidos?

Previo a la evaluación realizada el año anterior no se contaba con ASM identificadas en el programa ZOFEMAT, en 2022 no se presentó por parte de la dependencia avances en la atención de las ASM identificadas en la evaluación del año anterior mismas que se detallarán en la presente tabla.

Evaluación	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Porcentaje de avance
2022	Para futuros ejercicios en el apartado de diseño, utilizar la guía para la elaboración de la matriz de indicadores para resultados del CONEVAL.	No presentadas	No disponible
2022	Incorporar en el documento de diagnóstico, evidencia nacional o internacional de que la intervención es más eficaz para atender la problemática que otras alternativas.	No presentadas	No disponible
2022	Establecer en un documento la metodología para cuantificar a la población objetivo.	No presentadas	No disponible
2022	Incluir línea base en los indicadores del programa, de acuerdo con el Manual para la construcción de indicadores del CONEVAL.	Se identifica la línea base de los indicadores de 2022 en el documento Matriz de indicadores para el ejercicio fiscal 2022	100%



3 Resultados

En función de los resultados obtenidos de la aplicación del cuestionario como instrumento de la evaluación Específica de Desempeño se presenta un resumen semaforizado de las preguntas que tuvieron como opción una respuesta binaria y con su respectivo nivel de respuesta, para una mayor visualización de estos con su respectiva valoración por apartado.

3.1 Resumen

APARTADOS DE EVALUACIÓN Y METODOLOGÍA							
No. PREGUNTA	SEMÁFORO			No. PREGUNTA	SEMÁFORO		
	ROJO	AMARILLO	VERDE		ROJO	AMARILLO	VERDE
Creación y diseño del Pp				Eficiencia operativa			
1			4	15	Sin Valor Cuantitativo		
2			4	16	Sin Valor Cuantitativo		
3			4				
4			4	Productos			
Contribución a las metas y estrategias				17			N/A
5			4				
6	Sin Valor Cuantitativo			Rendición de cuentas y transparencia			
Población potencial y objetivo				18			N/A
7			4	19			4
8			3	20			4
9		2					
Indicadores para resultados				Orientación a resultados			
10			3	21		1	
11			4	22	Sin Valor Cuantitativo		
12			4				
13			4				
14			4				

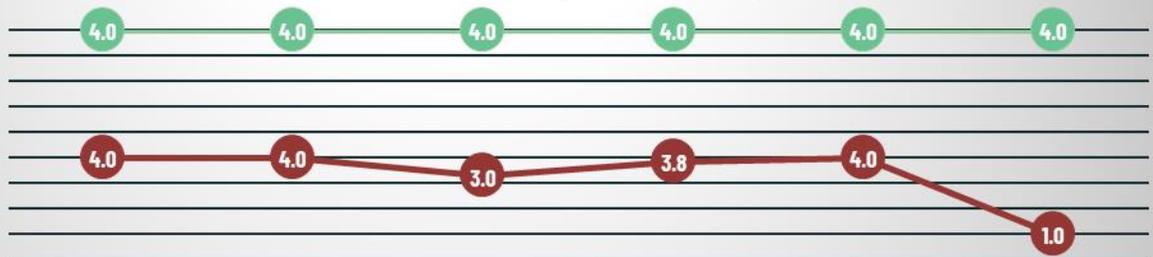
Nota: las preguntas sin nivel de valoración corresponden a respuestas no binarias, y solo incluye un análisis sustentado en evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el mismo.

NIVEL	SIGNIFICADO
0	No cumple
1	Cumple con nivel medio
2	
3	Cumple con nivel alto
4	

3.2 Valoración por Apartado

Apartados de Evaluación y Metodología				
Apartado	Preguntas	Total	Valor Obtenido	Valor Esperado
I. Creación y diseño del Pp	1-4	4	4.0	4.0
II. Contribución a las metas y estrategias	5-6	2	4.0	4.0
III. Población potencial y objetivo	7-9	3	3.0	4.0
IV. Indicadores para resultados	10-14	5	3.8	4.0
V. Eficiencia operativa	15-16	2	Sin Valor Cuantitativo	Sin Valor Cuantitativo
VI. Productos	17	1	Sin Valor Cuantitativo	Sin Valor Cuantitativo
VII. Rendición de cuentas y transparencia	18-20	3	4.0	4.0
VIII. Orientación a resultados	21-22	2	1.0	4.0
Total	22	22		

Apartados de Evaluación y Metodología



	I. Creación y diseño del Pp	II. Contribución a las metas y estrategias	III. Población potencial y objetivo	IV. Indicadores para resultados	VII. Rendición de cuentas y transparencia	VIII. Orientación a resultados
Valor Esperado	4.0	4.0	4.0	4.0	4.0	4.0
Valor Obtenido	4.0	4.0	3.0	3.8	4.0	1.0

Nota Informativa: El apartado “V. Eficiencia operativa y VI. Productos”, no se presenta en la gráfica por no existir referencias numéricas ya que solo maneja aspectos cualitativos.



24 AYUNTAMIENTO
TIJUANA
2021 - 2024

Programa Anual de Evaluación 2023



www.indecc.com

Tel. (664) 634 18 40
organismocertificador@indecc.com

Blvd. Sánchez taboada 9563-408
Zona Río, Tijuana B.C. México